

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2004**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD**  
**DE MÉXICO**

**08 P0 UM**

---

México, D. F., a 25 de mayo de 2005  
Oficio No. UACM/ 061 /05

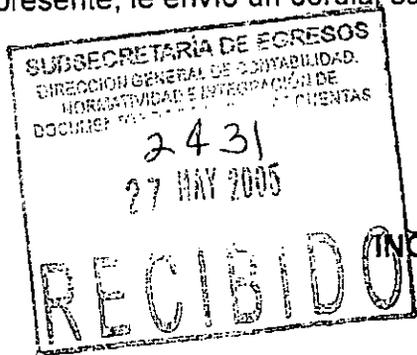
**LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio Circular número SFDF/609/2004, remitido por la Secretaría de Finanzas, me permito informarle que con el oficio número UACM/031/05, se envió a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que a continuación de detalla:

- Informe de Cuenta Pública 2004.(Anexo XII)
- Estados financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2004. (Anexo XIII)

Sobre el particular me permito hacer de su conocimiento que las cifras presentadas en la información antes detallada, son definitivas de acuerdo a los reportes programáticos-presupuestales de cierre al 31 de diciembre de 2004, entregados a este organismo con el oficio número DGEDSS/325/05, el día 16 de Mayo de 2004 y, conciliados con la Dirección General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar al presente, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

*p. a. López*  
**ING. MANUEL PÉREZ ROCHA**  
**RÉCTOR**

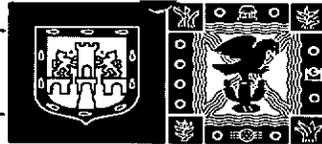
RECIBIDO  
2005 MAY 27 PM 1:51  
1661  
SUBSECRETARIA  
DE EGRESOS

- C. c. p.
- Lic. Andrés Manuel López Obrador.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
  - C. P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General.
  - Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas.
  - Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.- Secretario de Desarrollo Social.
  - C. P. Patricia Fuentes Rangel.- Coordinadora de Servicios Administrativos de la UACM.
  - Lic. Alfonso Mancilla Reyes.- Contralor General de la UACM.

MPR/PFR

000

# **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004**



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

|                                   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>SECTOR:</b>                    | 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL       | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> 31 MARZO 2005 |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> | P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | <b>INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004</b>      |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004   | PRINCIPALES RESULTADOS 2004  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
|--|--|--|------------------|--------------|------------------|-----|----------------------------|-----|---------------------|-------|-----------|-----|------------------|--------------|---------|-------|---------|-------|
| <p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p><b><u>GABINETE DE GOBIERNO</u></b></p> <p><b><u>PROGRESO CON JUSTICIA</u></b><br/>           Educación, cultura y recreación</p> <p><b>Universidad de la Ciudad de México</b></p> <p>Para la creación de la Universidad de la Ciudad de México se ha tomado en cuenta que muchos jóvenes egresados del bachillerato no encuentran espacio en las instituciones existentes en la capital. Por otra parte, la educación universitaria también debe ofrecerse a los jóvenes mayores y a los adultos que no la han cursado, o que quieren actualizar y enriquecer su formación. Por ello, se abrirán planteles de dimensiones relativamente</p> | <p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></b></p> <p><b><u>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</u></b></p> <p>Impartir 11 Licenciaturas y al menos 4 postgrados.</p> <p>Evaluación y actualización de los planes y programas de estudio.</p> <p>Establecimiento de líneas de investigación y realización de estudios tendientes a realizar innovaciones educativas y tecnológicas.</p> <p>Realización de un programa de formación y actualización docente.</p> <p>Planeación y producción editorial de materiales</p> | <p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p>Los principales resultados concernientes al cierre del 2004 en la Universidad de la Ciudad de México son los siguientes:</p> <p>Se atendieron 3,032 estudiantes en las diferentes sedes:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>Por sede:</b></td> <td><b>3,032</b></td> </tr> <tr> <td>Centro Histórico</td> <td>417</td> </tr> <tr> <td>Iztapalapa (Casa Libertad)</td> <td>679</td> </tr> <tr> <td>San Lorenzo Tezonco</td> <td>1,559</td> </tr> <tr> <td>Del Valle</td> <td>377</td> </tr> <tr> <td><b>Por Sexo:</b></td> <td><b>3,032</b></td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1,577</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1,455</td> </tr> </table> | <b>Por sede:</b> | <b>3,032</b> | Centro Histórico | 417 | Iztapalapa (Casa Libertad) | 679 | San Lorenzo Tezonco | 1,559 | Del Valle | 377 | <b>Por Sexo:</b> | <b>3,032</b> | Hombres | 1,577 | Mujeres | 1,455 |
| <b>Por sede:</b>   | <b>3,032</b>   |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| Centro Histórico   | 417  |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| Iztapalapa (Casa Libertad)   | 679  |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| San Lorenzo Tezonco  | 1,559  |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| Del Valle  | 377  |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| <b>Por Sexo:</b>   | <b>3,032</b>   |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| Hombres  | 1,577  |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |
| Mujeres  | 1,455  |  |                  |              |                  |     |                            |     |                     |       |           |     |                  |              |         |       |         |       |

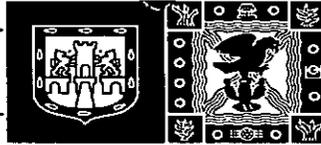
ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PEREZ ROCHA  
 RECTOR

002

5



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

|                                   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>SECTOR:</b>                    | 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL       | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> 31 MARZO 2005 |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> | P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | <b>INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004</b>      |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004   | PRINCIPALES RESULTADOS 2004   |
|--|--|---|
| <p>reducidas, al servicio preferente de la comunidad en que se ubicarán. Ofrecerán carreras formales y también cursos abiertos, educación continua y a distancia, y tendrán la posibilidad de certificar conocimientos, independientemente de la forma como fueron adquiridos.</p> <p>La Universidad de la Ciudad de México tendrá un sentido social y humanista, un enfoque crítico y un alto nivel académico. La nueva universidad estará al servicio de toda la población sin distinción alguna, sin ataduras hacia intereses o poderes económicos o políticos ajenos al conocimiento y la cultura.</p> <p>Contará con un autogobierno eficaz, que se debe traducir en una capacidad real de ejercicio de la crítica y el pensamiento autónomo. Todas las decisiones importantes serán tomadas por cuerpos colegiados representativos, apoyados en cuerpos técnicos. Los funcionarios solamente tendrán tareas de apoyo y coordinación, con atribuciones bien delimitadas. En todas las tareas académicas se establecerá un</p> | <p>didácticos, publicaciones periódicas y obras de divulgación científica y cultural.</p> <p>Planeación y realización de actividades de divulgación del conocimiento y de difusión cultural hacia adentro y hacia fuera de la institución.</p> <p>Diseño y desarrollo del Sistema Integral de Información de la UCM, en el que se incluyen: desarrollo bibliotecario, establecimiento de redes con otras instituciones educativas y de investigación, elaboración y mantenimiento de un sitio web, etcétera.</p> <p>Continuación de estudios y procedimientos académicos y jurídicos relativos al estatuto orgánico de la UCM, estatuto de Personal Académico, estatuto de Personal Operativo y Administrativo y demás normas de la institución.</p> | <p>Se impartieron 11 Licenciaturas y 7 Posgrados en los diferentes Colegios:</p> <p><b>Licenciaturas y Posgrados por Colegio:</b></p> <p><b>COLEGIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:</b><br/> <b>LICENCIATURAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano</li> <li>• Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales</li> <li>• Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones</li> </ul> <p><b>COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:</b><br/> <b>LICENCIATURAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte y Patrimonio Cultural</li> <li>• Ciencia Política y Administración Urbana</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Comunicación y Cultura</li> </ul> |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PEREZ ROCHA  
 RECTOR

003



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

|                            |  |                                     |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| SECTOR:                    | 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL       | FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | PO UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004      |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004  | PRINCIPALES RESULTADOS 2004  |
|---|---|--|
| <p>compromiso efectivo con la crítica. Se buscará eliminar el criterio "meritocrático" y proporcionar una educación integral, vinculada al quehacer constructivo que permita potenciar las habilidades y capacidades de un amplio sector de la población que no ha tenido posibilidad de una educación de calidad para la vida.</p> <p>Toda la Ciudad de México será la casa de la Universidad. En el territorio de esta urbe estarán asentadas las instalaciones de la nueva institución de educación superior y, al mismo tiempo, esta universidad se hará presente en todo espacio público apto de la ciudad, y en toda instalación educativa o cultural. De esta manera, se pugnará por lograr una plena identificación entre la Ciudad y su Universidad.</p> <p>La propuesta educativa de este gobierno se ampliará con la apertura del Instituto de Ciencia y Tecnología que permitirá dar un impulso definitivo a la investigación sobre los principales problemas de la Ciudad de México, así como fortalecer los vínculos de intercambio que</p> | <p>Establecimiento de convenios de cooperación educativa y cultural con instituciones nacionales e internacionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Sociales (Antropología E Historia)</li> <li>• Historia y Sociedad Contemporánea</li> <li>• Literatura y Creación Literaria</li> </ul> <p><b>POSGRADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Pensamiento y Cultura en América Latina</li> <li>• Doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina</li> <li>• Maestría en Didáctica y Conciencia Histórica</li> </ul> <p><b>COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES:</b></p> <p><b>LICENCIATURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Promoción de la Salud</li> </ul> <p><b>POSGRADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Educación Ambiental</li> <li>• Maestría Dinámica No Lineal y Sistemas Complejos</li> <li>• Maestría en Ciencias Genómicas</li> <li>• Doctorado en Ciencias Genómicas</li> </ul> |

ELABORÓ:   
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
ING. MANUEL PEREZ ROCHA  
RECTOR



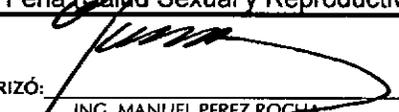
### MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

|                            |  |                                     |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| SECTOR:                    | 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL       | FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004      |

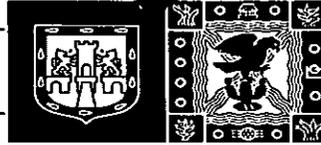
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004 | PRINCIPALES RESULTADOS 2004  |
|--|--|--|
| <p>existen entre las instituciones públicas de nivel superior y el propio gobierno de la capital. La formulación de una política de investigación encaminada a promover el desarrollo articulado y en proyección sustentable de largo plazo permitirá un enriquecimiento de la mayor importancia para ambos espacios públicos y de gran beneficio para la población de la capital.</p> |  | <p>Además, se celebraron 556 actividades por parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con las cuales se beneficiaron a 27,896 personas entre académicos, estudiantes, y población en general, las cuales a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 Presentaciones Artísticas (Música, Danza, Teatro, Performance)</li> <li>• 32 Talleres</li> <li>• 225 Funciones del Cine Club</li> <li>• 17 Funciones de Cine Debate</li> <li>• 24 Exposiciones</li> <li>• 5 Visitas Guiadas</li> <li>• 14 Presentaciones de Libros</li> <li>• 7 Cursos</li> <li>• 8 Mesas Redondas</li> <li>• 40 Conferencias</li> <li>• 8 Diplomados</li> <li>• 18 Seminarios</li> <li>• 1 Foro (Identidades Juveniles)</li> <li>• 1 Feria (Salud Sexual y Reproductiva)</li> </ul> |

ELABORÓ:   
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

005



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

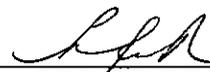
|                            |  |                                     |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| SECTOR:                    | 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL       | FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004      |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004 | PRINCIPALES RESULTADOS 2004   |
|--|--|---|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• 4 Eventos Internacionales</li><li>• 2 Congresos</li></ul> |

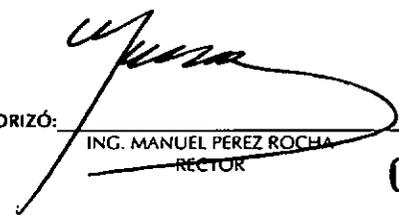
ELABORÓ:

  
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

006

## **II.- INGRESOS**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004

| FUENTE DE INGRESOS   | INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |
|--|--|------------------|------------------|
|  | ORIGINAL                                 | MODIFICADO       | CAPTADO          |
| <b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>                                    |  |                  |                  |
| <b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>                          |  |                  |                  |
| - VENTA DE BIENES  |  |                  |                  |
| - VENTA DE SERVICIOS   |  |                  |                  |
| - INGRESOS DIVERSOS  |  |                  |                  |
| - VENTA DE INVERSIONES   |  |                  |                  |
| <b>OPERACIONES AJENAS</b>  |  |                  |                  |
| - POR CUENTA DE TERCEROS   |  |                  |                  |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES                                   |  |                  |                  |
| <b>FINANCIAMIENTOS</b>   |  |                  |                  |
| - INTERNOS   |  |                  |                  |
| - EXTERNOS   |  |                  |                  |
| <b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b> |  |                  |                  |
| - GASTO CORRIENTE  |  |                  |                  |
| - GASTO DE CAPITAL   |  |                  |                  |
| <b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>                             | 254,639.4                                | 199,799.4        | 198,779.7        |
| - GASTO CORRIENTE  | 218,258.4                                | 167,219.2        | 167,219.2        |
| - GASTO DE CAPITAL   | 36,381.0                                 | 32,580.2         | 31,560.5         |
| - PAGO DE PASIVOS  |  |                  |                  |
| Amortizaciones   |  |                  |                  |
| Intereses  |  |                  |                  |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>                 | <b>254,639.4</b>                         | <b>199,799.4</b> | <b>198,779.7</b> |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:   
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
ING. MANUEL PEREZ ROCHA  
RECTOR

008



**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004

| CONCEPTO                  | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION                              |   |
|---------------------------|--|---|---|
|                           |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES           |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| VENTA DE SERVICIOS        |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| INGRESOS DIVERSOS         |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| OPERACIONES AJENAS        |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| FINANCIAMIENTO            |  | A)  |   |
|                           |  | B)  |   |
| TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ |  |   |   |
| - Para Gasto Corriente    |  | A)  |   |
| - Para Gasto de Capital   |  | B)  |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

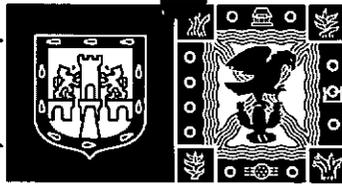
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

009



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO  | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION  |   |
|---|--|---|---|
|   |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL   | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| <b>APORTACIONES DEL GDF</b><br><br>- Para Gasto Corriente | (51,039.2)                               | <p>A) En el mes de mayo se gestionó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,751.1 miles de pesos, para el servicio de vigilancia con el fin de dar cumplimiento a lo dictado por el Gabinete de Administración y Finanzas al amparo del artículo 9 de la Ley de Austeridad y 62, párrafo tercero, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio del año 2004. Recursos que fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la primera sesión ordinaria del 2004.</p> <p>En el mes de junio, la Secretaría de Finanzas solicitó con base en lo dispuesto en los oficios SE/733/04 y SFDF/282/04, una afectación programática-presupuestal líquida por un importe de 2,571.3 miles de pesos, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 511 del Código Financiero del Distrito Federal; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004 y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del Distrito Federal, seguridad de los actos de gobierno, revisiones y adecuaciones del gasto público y el control de su ejercicio, previsto en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se hace necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.</p> |   |

ELABORÓ:

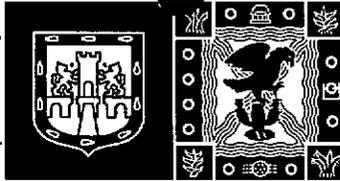
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION   |   |
|------------------------|--|--|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL  | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente |  | <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,500.0 miles de pesos, recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para efectuar los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle. Debido a que la Universidad de la Ciudad de México no cuenta con la infraestructura necesaria (de personal ni equipo) para realizar este tipo de trabajos que están considerados como obra pública, por lo que se dejará de adquirir material didáctico y de apoyo informativo, resultado de que en los procesos de licitación los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa; así mismo, material de construcción, servicios de mantenimiento a inmuebles e instalaciones, para dar prioridad a los inmuebles que se utilizan para las actividades de esta universidad. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México, en su segunda sesión ordinaria del 2004.</p> <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,116.0 miles de pesos, para reducir recursos en la partida 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", derivado de disponibilidades resultado de que en los procesos de licitación para la adquisición de material didáctico los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa, por lo que estos no se adquirirán en este ejercicio. Sin embargo para contar con los recursos necesarios y poder cubrir los servicios de vigilancia de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco, la cual dará atención aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso, estos recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la segunda sesión ordinaria del 2004.</p> |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

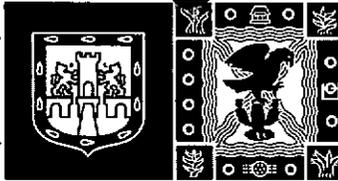
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

011



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION   |   |
|------------------------|--|--|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL  | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente |  | <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 136.0 miles de pesos para reducir recursos fiscales debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo para el acervo bibliográfico de la Universidad, ya que se atraso la entrega en donde se encontrara la biblioteca de la sede de San Lorenzo Tezonco, por lo que no se tiene los espacios necesarios para resguardar el acervo bibliográfico, situación que dio pie a que se adecuaron los recursos para así dar prioridad a las obras que entregará la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 4,355.0 miles de pesos, debido a que no se adquirirá el material didáctico y de apoyo informativo así como material estadístico y geográfico, que se tenia programado para el acervo bibliográfico de la nueva sede de San Lorenzo Tezonco, cuya obra se encuentra con un atraso considerable, no contando la Universidad con algún otro espacio para su resguardo. De igual manera no se adquirirán las refacciones y accesorios para equipo de cómputo que se tenían programados, por lo que consideramos que estos recursos se deben adecuar para continuar con el equipamiento básico de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco; así mismo no se adquirirán sustancias químicas durante el presente año para la nueva sede de San Lorenzo Tezonco, debido también al atraso en las obras, en lo que respecta a arrendamientos, se informa que esta entidad cuenta con los espacios necesarios para su operación por lo que consideramos dichos recursos son susceptibles de transferir; los servicios de mantenimiento a inmuebles, muebles e instalaciones en las sedes serán hechos por la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, por lo que estos recursos se adecuarán para continuar con el equipamiento básico de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco.</p> |   |

ELABORÓ:

C. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

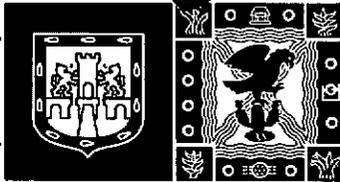
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

012



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION   |   |
|------------------------|--|--|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL  | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente |  | <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 180.0 miles de pesos, debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo para el acervo bibliográfico de la Universidad, ya que se atraso la entrega del inmueble en donde se encontrará la biblioteca de la nueva sede de San Lorenzo Tezonco, por lo que no se tiene los espacios necesarios para resguardar dicho acervo, situación que dio pie a que se adecuaran los recursos para así dar prioridad a las obras que entregará la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada para reducir por un importe de 6,735.0 miles de pesos, las partidas del gasto corriente, 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo para el acervo bibliográfico de la Universidad, ya que se atraso la entrega del espacio en donde se encontrará la biblioteca de la sede de San Lorenzo Tezonco, careciendo a la fecha de un lugar para resguardar el acervo bibliográfico siendo este el motivo por el cual se realiza esta adecuación; 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2403 "Materiales Complementarios", 2404 "Material Eléctrico" y 3504 "Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los mismos", debido a que no se adquirirán y contrataran servicios de este tipo por lo que resta del año, ya que la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios, llevara a cabo trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle; en la partida 3402 "Fletes y Maniobras" no se contrataron los servicios que se tenían programados, ya que en las adquisiciones de bienes, los proveedores entregaron los bienes en las respectivas sedes de la Universidad, reduciendo este tipo de erogación; en la partida 3511 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Administrativos", no se requirió contratar más servicios de este tipo, ya que el actual contrato que se tiene considera el total de reparaciones del parque vehicular, para lo que resta del año; por último, en las partidas 3701 "Pasajes Nacionales" y 3702</p> |   |

ELABORÓ:

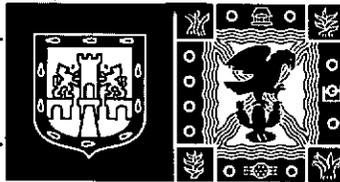
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION  |   |
|------------------------|--|---|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL   | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente |  | <p>"Viáticos Nacionales", se logro reducir el gasto, ya que en lugar de haber enviado al extranjero al personal de la Universidad para participar en congresos y seminarios, estos asistieron a los eventos realizados por la Universidad en la Ciudad de México, en donde participaron ponentes de diversos países. Por lo anterior se considera susceptible transferir estos recursos para equipar dos edificios que serán entregados por la Dirección de Obras Públicas en el mes de diciembre y así atender a más estudiantes en el mes de marzo de 2005.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 784.5 miles de pesos, para reducir la partida del gasto corriente, 2401 "Materiales de Construcción", debido a que no se adquirirán material de este tipo por lo que resta del año, ya que la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios, llevará a cabo trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,100.0 miles de pesos, para reducir los recursos de la partida 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo" debido a que no se adquirirá el material didáctico y de apoyo informativo así como material estadístico y geográfico, que se tenia programado para el acervo bibliográfico de la nueva sede de San Lorenzo Tezonco, cuya obra se encuentra con un atraso considerable, no contando la Universidad con algún otro espacio para su resguardo; en lo que respecta a las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2403 "Materiales Complementarios" y 2404 "Material Eléctrico", ya que Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, se encargará de adecuar los inmuebles de las diferentes sedes de la Universidad, por lo que estos recursos se adecuarán para continuar con el equipamiento para las sedes de la Universidad.</p> |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

014



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION  |   |
|------------------------|--|---|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL   | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente |  | <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 500.00 miles de pesos, para reducir los recursos de la partida 3402 "Fletes y Maniobras" ya que dichos servicios no serán necesarios por el tiempo que resta del presente año; en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos", ya no se tiene compromiso alguno por atender; en la partida 3409 "Patentes, Regalías y Otros", la Universidad ya cuenta con los programas de cómputo necesarios para la operación, ya que los bienes informáticos adquiridos cuenta con éstos.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal por un importe de 235.0 miles de pesos, para reducir los recursos de la partida 3409 "patentes, regalías y otros", ya que para este ejercicio no se adquirirán más licencias para programas de computo, lo cual se debe a que los bienes informáticos adquiridos en este año, ya cuentan con los programas necesarios para su operación. Por lo que esta entidad estimó factible transferir estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del aumento en las tarifas de los servicios de vigilancia de conformidad al convenio modificadorio 01/2004 de colaboración consolidada para el otorgamiento de seguridad y vigilancia no. DGRMSG-CCC-001/03 y así, dar cumplimiento a la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 26,075.3 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.</p> |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

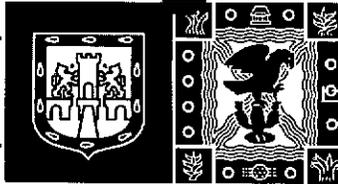
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

015



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION  |   |
|------------------------|--|---|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL   | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente |  | Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004. |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

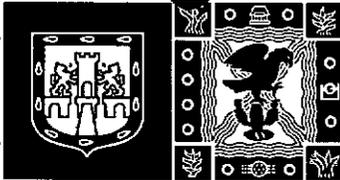
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

016



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO               | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION                              |   |
|------------------------|--|---|---|
|                        |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto Corriente | 0.0                                      | B)  | No Aplicable.                                     |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

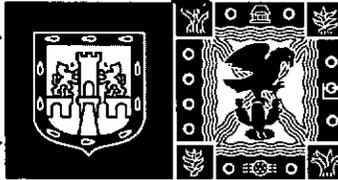
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

017



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO                | IMPORTE DE LA VARIACION<br>(MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION   |   |
|-------------------------|---|--|---|
|                         |   | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL  | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto de Capital | (4,820.5)                                   | <p>A) A fines de enero de 2004, se gestionó una afectación programática-presupuestal líquida de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento, solicitada por la Secretaría de Finanzas con base a lo dispuesto en el oficio número SFDF/030/2004, correspondiente a las modificaciones a su presupuesto aprobadas por la Asamblea Legislativa, por un importe de 14,291.3 miles de pesos, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y toda vez que conforme al artículo 457 del Código Financiero del Distrito Federal, el gasto público del Distrito Federal se basará en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea, y con base a lo dispuesto en el artículo 509 del Código citado.</p> <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal por un importe de 136.0 miles de pesos para adquirir pizarrones que nos permitan terminar con el equipamiento de las obras que entregará la Dirección de Obras Públicas de la sede ubicada en San Lorenzo Tezonco, y así, dar atención aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 4,355.0 miles de pesos, para la adquisición de un conmutador para la sede de San Lorenzo Tezonco, en donde se dará atención a aproximadamente 1,200 estudiantes de nuevo ingreso, ésto con el objeto de proporcionar a los académicos, a los laboratorios de idiomas, salones, centros de cómputo y sitio de telecomunicaciones (SITE), el equipo que les permita impartir a los estudiantes los conocimientos, servicios y equipamientos necesarios para dar atención a la creciente matrícula estudiantil que tendrá la Universidad, por lo tanto se requiere de una robusta administración de los servicios de comunicación, por lo que es necesario contar con un conmutador que en un futuro tenga la capacidad de soportar más usuarios cada año.</p> |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

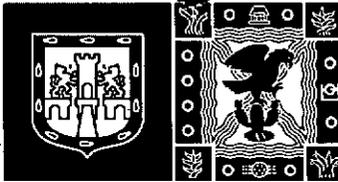
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

018



**Gobierno del Distrito Federal**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO                | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION  |   |
|-------------------------|--|---|---|
|                         |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL   | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto de Capital |  | <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 180.0 miles de pesos, con el fin de adquirir pianos para el desarrollo de las actividades del ensamble coral de la Universidad de la Ciudad de México, de la sede de San Lorenzo Tezonco en donde se atenderán aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 6,735.0 miles de pesos, para ampliar las partidas 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración" y 5103 "Equipo Educativo y Recreativo", para continuar con el equipamiento de la sede de San Lorenzo Tezonco, la cual en el mes de diciembre contará con dos edificios nuevos, en los cuales se considerará atender aproximadamente a 1,600 estudiantes que inician clases en el mes de marzo de 2005; en la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", para adquirir radios transmisores para los integrantes de las brigadas de protección civil y para los encargados del mantenimiento de la sede de San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad; en la partida 5206 "Bienes Informáticos", para adquirir un no break para el sistema confocal del laboratorio de genómicas y para adquirir el equipo adecuado para dar inicio con la credencialización de los 3,286 estudiantes que atenderá la Universidad en este ejercicio; y por último, en la partida 5501 "Herramientas y Máquinas-Herramienta", para adquirir una dobladora de papel, para el taller de impresión, con la cual se reducirán los costos que por concepto de publicaciones eroga la Universidad.</p> |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

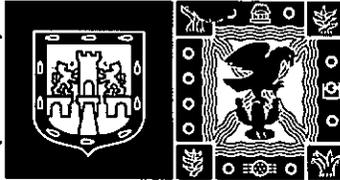
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

019



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO                | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION   |   |
|-------------------------|--|--|---|
|                         |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL  | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto de Capital |  | <p>En le mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 784.5 miles de pesos, para ampliar la partida 5101 "Mobiliario", para continuar con el equipamiento de la sede de San Lorenzo Tezonco, la cual en el mes de diciembre contará con dos edificios nuevos, en los cuales se considerará atender aproximadamente a 1,600 estudiantes que inician clases en el mes de marzo de 2005.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,100.0 miles de pesos, para adicionar la partida 5303 "Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", con la finalidad de que la Universidad pueda continuar con el equipamiento y cubrir las necesidades básicas, de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco y de sus sedes en Centro Histórico (en el centro de la ciudad), Casa Libertad (en Iztapalapa) y Del Valle (en la delegación Benito Juárez), las cuales atenderán a 3,119 estudiantes en este ejercicio, de los cuales 1,400 son de nuevo ingreso, por lo que se requiere adicionar estos recursos, para adquirir vehículos de pasajeros y carga que apoyen la operación de las actividades académicas de difusión y extensión universitaria, así como de los servicios de mantenimiento y conservación, que se realizan en las diferentes sedes, ya que las mismas están distribuidas en diferentes demarcaciones territoriales retiradas una de otra.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 500.0 miles de pesos, para ampliar los recursos de la partida 5206 "Bienes Informáticos", como complemento a la afectación de número B 08 P0 UM 051, derivado de que en los procesos de licitación los costos se incrementaron debido a la tecnología, por lo que para poder adquirir los bienes que se tiene programados de acuerdo a las necesidades que se tiene para atender a los 1,400 estudiantes de nuevo ingreso en la sede de San Lorenzo Tezonco, es necesario ampliar los recursos con el fin de que estos bienes se adquieran de manera</p> |   |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

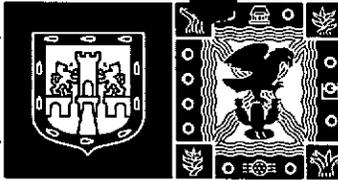
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

020



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO                | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION                              |   |
|-------------------------|--|---|---|
|                         |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL   |
| - Para Gasto de Capital |  |   | <p>directa. Lo cual mediante oficio CG/DGLR/511/2004, la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, emite opinión concluyendo que estima factible la procedencia de realizar adecuaciones programáticas-presupuestales en los términos planteados, debiéndose observar para tales efectos, las disposiciones relativas al ejercicio presupuestal del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 3,300.0 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004.</p> |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

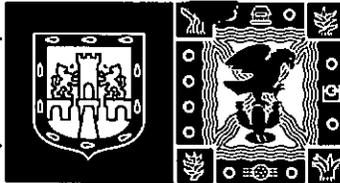
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

021



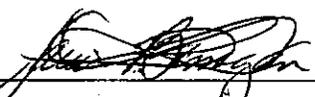
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

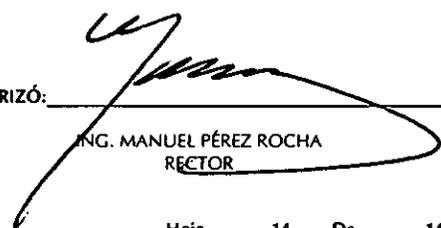
*Nada humano me es ajeno*

| CONCEPTO   | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION                              |  |
|--|--|---|--|
|  |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL  |
| - Para Gasto de Capital<br><br>Amortizaciones<br>Intereses | (1,019.7)                                |   | B) La variación que se presenta se debe principalmente a que en los procedimientos de adquisición para mobiliario, equipo administrativo, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, los proveedores participantes ofertaron costos más favorables para la entidad, en comparación al precio estimado que resulto de los estudios de mercado realizados previamente a las licitaciones. |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

## **III.- EGRESOS**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

|   |                                 |   |
|---|---------------------------------|---|
| CLAVE   | DENOMINACIÓN                    | FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005 |
| SECTOR: 08  | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | INFORME DE CUENTA PÚBLICA DE 2004         |
| UNIDAD RESPONSABLE: P0 UM UNIVERSIDAD DE CIUDAD DE MÉXICO |                                 |   |

| CAPITULO | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |                  |            |          |           |            |           |
|----------|---|------------|-----------|------------------|------------|----------|-----------|------------|-----------|
|          | GASTO CORRIENTE                             |            |           | GASTO DE CAPITAL |            |          | TOTAL     |            |           |
|          | ORIGINAL                                    | MODIFICADO | EJERCIDO  | ORIGINAL         | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO  |
| TOTAL    | 218,258.4                                   | 167,219.2  | 167,219.2 | 36,381.0         | 32,580.2   | 31,560.5 | 254,639.4 | 199,799.4  | 198,779.7 |
| 1000     | 7,411.5                                     | 7,316.8    | 7,316.8   |                  |            |          | 7,411.5   | 7,316.8    | 7,316.8   |
| 2000     | 24,194.2                                    | 7,328.5    | 7,328.5   |                  |            |          | 24,194.2  | 7,328.5    | 7,328.5   |
| 3000     | 186,652.7                                   | 152,573.9  | 152,573.9 |                  |            |          | 186,652.7 | 152,573.9  | 152,573.9 |
| 4000     |   |            |           |                  |            |          | 0.0       |            |           |
| 5000     |   |            |           | 36,381.0         | 32,580.2   | 31,560.5 | 36,381.0  | 32,580.2   | 31,560.5  |
| 6000     |   |            |           |                  |            |          |           |            |           |
| 7000     |   |            |           |                  |            |          |           |            |           |
| 9000     |   |            |           |                  |            |          |           |            |           |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

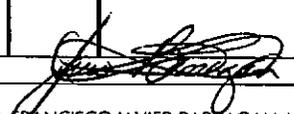
AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

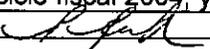


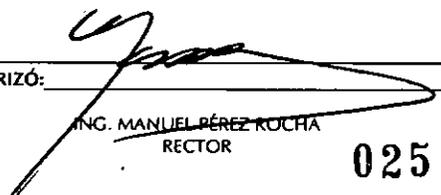
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| <b>CLAVE</b>        | <b>DENOMINACIÓN</b>                      | <b>FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MAR DE 2005</b> |
| SECTOR: 08          | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL          | <b>INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004</b>          |
| UNIDAD RESPONSABLE: | PO UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |  |

| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL   |
|----------|---|--|
| 1000     | (94.7)  | E-O  |
|          | <p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br/>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p> <p>A) El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 648.7 miles de pesos, para incrementar el presupuesto de diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales" que permitió contar con los recursos presupuestales por la apertura de 4 plazas de estructura y sus repercusiones que se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>1 Dirección de Coordinación de Certificación.<br/>1 Subdirección Técnica.<br/>1 Subdirección de Organización.<br/>1 Subdirección de Registro.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 743.4 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y</p> | <p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br/>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p> |

ELABORÓ:   
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nada humano me es ajeno

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 1000     |  |   | <p>considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004.</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 1000     | E-M | 0.0                                     | B) No aplicable.   |  |  |

027

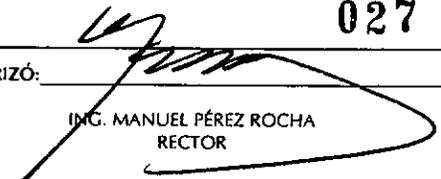
ELABORÓ:

  
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 2000     | E-O | (16,865.7)                              | <p>A) En el mes de junio, la Secretaría de Finanzas solicita con base en lo dispuesto en los oficios SE/733/04 y SFDF/282/04, se trámite una reducción líquida de recursos por un importe de 2,033.2 miles de pesos.</p> <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,600.0 miles de pesos, recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para efectuar los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle. Debido a que la Universidad de la Ciudad de México no cuenta con la infraestructura necesaria (de personal ni equipo) para realizar este tipo de trabajos que están considerados como obra pública, por lo que se dejará de adquirir material didáctico y de apoyo informativo, resultado de que en los procesos de licitación los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa; así mismo, material de construcción,</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

028

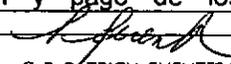


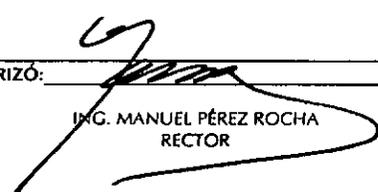
**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|---|--|--|
| 2000     |  |   | <p>servicios de mantenimiento a inmuebles e instalaciones, para dar prioridad a los inmuebles que se utilizan para las actividades de esta universidad. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México, en su segunda sesión ordinaria del 2004.</p> <p>En el mes de julio se autorizo una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,116.0 miles de pesos, para reducir recursos en la partida 2103 "material didáctico y de apoyo informativo", derivado de disponibilidades resultado de que en los procesos de licitación para la adquisición de material didáctico los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa, por lo que estos no se adquirirán en este ejercicio. Sin embargo para contar con los recursos necesarios y poder cubrir los servicios de vigilancia de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco, la cual dará atención aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso, estos recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los</p> |  |  |

ELABORÓ:   
 C. F. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 2000     |  |   | <p>servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la segunda sesión ordinaria del 2004.</p> <p>En el mes de julio se autorizo una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 136.0 miles de pesos para reducir recursos fiscales debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo para el acervo bibliográfico de la Universidad, ya que se atraso la entrega en donde se encontrara la biblioteca de la sede de San Lorenzo Tezonco, por lo que no se tiene los espacios necesarios para resguardar el acervo bibliográfico, situación que dio pie a que se adecuaran los recursos para así dar prioridad a las obras que entregará la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,250.0 miles de pesos, debido a que no se adquirirá el material didáctico y de apoyo informativo así como material estadístico y geográfico, que se tenia programado para el acervo bibliográfico de la nueva sede de San Lorenzo</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

030



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|---|--|--|
| 2000     |  |   | <p>Tezonco, cuya obra se encuentra con un atraso considerable, no contando la Universidad con algún otro espacio para su resguardo. De igual manera no se adquirirán las refacciones y accesorios para equipo de cómputo que se tenían programados, por lo que consideramos que estos recursos se deben adecuar para continuar con el equipamiento básico de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco; así mismo no se adquirirán sustancias químicas durante el presente año para la nueva sede de San Lorenzo Tezonco, debido también al atraso en las obras, por lo que estos recursos se adecuaran para continuar con el equipamiento básico de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 180.0 miles de pesos, debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo para el acervo bibliográfico de la universidad, ya que se atraso la entrega del inmueble en donde se encontrara la biblioteca de la nueva sede de San Lorenzo Tezonco, por lo que no se tiene los espacios necesarios para resguardar dicho acervo, situación que dio pie a que se adecuaran los</p> |  |  |

031

ELABORÓ:

G. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 2000     |  |   | <p>recursos para así dar prioridad a las obras que entregará la Dirección de Obras Públicas.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 5,400.0 miles de pesos, debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo para incrementar el acervo bibliográfico, asimismo, no se llevará a cabo la adquisición de materiales de las partidas 2402 "Estructuras y Manufacturas", "2403 "Materiales Complementarios", 2404 "Material Eléctrico" ya que la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios llevará a cabo los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 784.5 miles de pesos, debido a que no se adquirirá material de construcción ya que la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios llevará a cabo los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en las sedes Casa Libertad, Centro Histórico, y Del Valle.</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. F. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

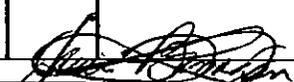
032

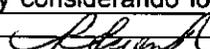


UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 2000     |  |   | <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,100.0 miles de pesos, debido a que no se adquirirá material didáctico y de apoyo informativo así como material estadístico y geográfico que se tenía planeado ya que la nueva sede de San Lorenzo Tezonco aún cuenta con atraso en su entrega, asimismo no se llevara a cabo la adquisición de materiales de las partidas 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2402 "Estructuras y Manufacturas", "2403 "Materiales Complementarios", 2404 "Material Eléctrico" ya que la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios llevará a cabo los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en las sedes Casa Libertad, Centro Histórico, y Del Valle.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 1,266.0 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo</p> |  |  |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

033



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 2000     |  |   | <p>establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004.</p> |  |  |

034

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 2000     | E-M | 0.0                                     | B) No aplicable.   |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

035



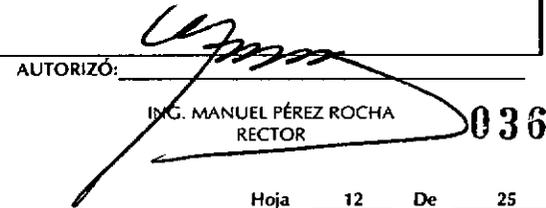
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 3000     | E-O | (34,078.8)                              | <p>A) En el mes de mayo de transfieren recursos por 3,751.1 miles de pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social para la consolidación del servicio de vigilancia, con el fin de dar cumplimiento a lo dictado por el Gabinete de Administración y Finanzas al amparo del Artículo 9 de la Ley de Austeridad y 62, párrafo tercero, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio del año 2004. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la primera sesión ordinaria del 2004.</p> <p>En el mes de junio, la Secretaría de Finanzas solicita con base en lo dispuesto en los oficios SE/733/04 y SFDF/282/04, se trámite una reducción líquida de recursos por un importe de 538.0 miles de pesos.</p> <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,900.0 miles de pesos, recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para</p> |  |  |

ELABORÓ:   
 FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

036



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
|----------|--|---|---|--|--|
| 3000     |  |   | <p>efectuar los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle. Debido a que la Universidad de la Ciudad de México no cuenta con la infraestructura necesarios (de personal ni equipo) para realizar este tipo de trabajos que están considerados como obra pública, por lo que se dejará de adquirir servicios de mantenimiento a inmuebles e instalaciones, para dar prioridad a los inmuebles que se utilizan para las actividades de esta universidad. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México, en su segunda sesión ordinaria del 2004.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,105.0 miles de pesos, en lo que respecta a arrendamientos, se informa que esta entidad cuenta con los espacios necesarios para su operación por lo que consideramos dichos recursos son susceptibles de transferir; los servicios de mantenimiento a inmuebles, muebles</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

037



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 3000     |  |   | <p>e instalaciones en las sedes serán hechos por la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, por lo que estos recursos se adecuaran para continuar con el equipamiento básico de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 648.7 miles de pesos, debido a que de origen no fue posible considerar los recursos presupuestales para cubrir estas acciones en el presente ejercicio, ya que, cuando se llevo a cabo la conciliación para cubrir las erogaciones resultantes por el costeo del capitulo 1000 "servicios personales" para el ejercicio 2004, ante la Dirección General de Administración Personal, de la Oficialía Mayor, solo se nos permitió efectuar hasta las plazas autorizadas, por lo que, los recursos se previeron en la partida 3301 "Honorarios" y una vez , que arrancara el presente ejercicio reiniciáramos nuevamente el trámite de solicitud.</p> |  |  |

038

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
|----------|--|---|--|--|--|
| 3000     |  |   | <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,335.0 miles de pesos, debido a que no será necesaria la contratación de servicios como Fletes y Maniobras, Mantenimiento al parque vehicular, ya que la Universidad de la Ciudad de México ya cuenta con el contrato correspondiente lo que le permitirá atender las reparaciones durante el presente ejercicio, asimismo se logró reducir las erogaciones por concepto de viáticos debido a que no fue necesario enviar al personal de la Universidad al extranjero sino que estos asistieron a los congresos y seminarios realizados por la Universidad.</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 500.0 miles de pesos, debido a que no será necesaria la contratación de servicios como Fletes y maniobras, asimismo de otros servicios con los cuales la Universidad de la Ciudad de México ya cuenta con ellos para llevar a</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|---|--|--|
| 3000     |  |   | <p>cabo las actividades académicas objeto de su creación.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal por un importe de 235.0 miles de pesos, para reducir los recursos de la partida 3409 "patentes, regalías y otros", ya que para este ejercicio no se adquirirán más licencias para programas de computo, lo cual se debe a que los bienes informáticos adquiridos en este año, ya cuentan con los programas necesarios para su operación. Por lo que esta entidad estimó factible transferir estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del aumento en las tarifas de los servicios de vigilancia de conformidad al convenio modificadorio 01/2004 de colaboración consolidada para el otorgamiento de seguridad y vigilancia no. DGRMSG-CCC-001/03 y así, dar cumplimiento a la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados.</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|--|---|---|--|--|
| 3000     |  |   | <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 24,066.0 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004.</p> |  |  |

ELABORÓ:

C. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 3000     | E-M | 0.0                                     | B) No aplicable.   |  |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

042



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|-----|---|--|--|---|
| 5000     | E-O |   |  | (4,820.5)                                | <p>A) Se elaboró una reducción líquida por un importe de 14,291.3 miles de pesos, con el objeto de ajustar el gasto público conforme al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal aprobado por la Asamblea Legislativa, en cumplimiento al oficio número SFDF/030/04 de fecha 20 de enero del 2004, signado por el Secretario de Finanzas, Lic. Gustavo Ponce Meléndez.</p> <p>En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal por un importe de 136.0 miles de pesos para adquirir pizarrones que nos permitan terminar con el equipamiento de las obras que entregará la Dirección de Obras Públicas de la sede ubicada en San Lorenzo Tezonco, y así, dar atención aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 4,355.0 miles de pesos, para la adquisición de un conmutador para la sede de San Lorenzo Tezonco, en donde se dará atención a aproximadamente 1,200 estudiantes</p> |

ELABORÓ:   
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

043



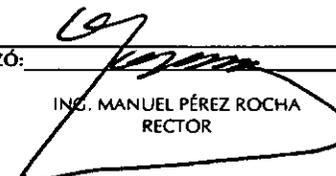
**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   |
|----------|--|---|--|--|--|
| 5000     |  |   |  |  | <p>de nuevo ingreso, esto con el objeto de proporcionar a los académicos, a los laboratorios de idiomas, salones, centros de cómputo y sitio de telecomunicaciones (SITE), el equipo que les permita impartir a los estudiantes los conocimientos, servicios y equipamientos necesarios para dar atención a la creciente matrícula estudiantil que tendrá la universidad, por lo tanto se requiere de una robusta administración de los servicios de comunicación, por lo que es necesario contar con un conmutador que en un futuro tengan la capacidad de soportar más usuarios cada año.</p> <p>El mes de agosto se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 180.0 miles de pesos, con el fin de adquirir pianos para el desarrollo de las actividades del ensamble coral de la Universidad de la Ciudad de México, de la sede de San Lorenzo Tezonco en donde se atenderán aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso.</p> |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|--|---|--|--|---|
| 5000     |  |   |  |  | <p>El mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 6,735.0 miles de pesos, con la finalidad de adquirir mobiliario y equipo para la sede de San Lorenzo Tezonco, la cual en el mes de diciembre contará con dos edificios nuevos, en los cuales se pretende atender a 1,600 estudiantes aproximadamente, que inician clases en el mes de marzo del 2005.</p> <p>El mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 784.5 miles de pesos, con la finalidad de adquirir mobiliario y equipo para la sede de San Lorenzo Tezonco, la cual en el mes de diciembre contará con dos edificios nuevos, en los cuales se pretende atender a 1,600 estudiantes aproximadamente, que inician clases en el mes de marzo del 2005.</p> <p>El mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,100.0 miles de pesos, con la</p> |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

045



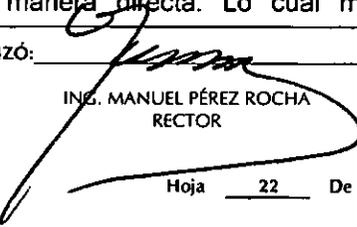
**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|--|---|--|--|---|
| 5000     |  |   |  |  | <p>finalidad de adquirir vehículos de pasajeros y carga para que apoyen la operación de las actividades académicas de difusión y extensión Universitaria, así como de los servicios de mantenimiento y conservación que se realizan en las sedes San Lorenzo Tezonco, Centro Histórico, Casa Libertad (Iztapalapa), Del Valle (Benito Juárez).</p> <p>En el mes de octubre se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 500.0 miles de pesos, para ampliar los recursos de la partida 5206 "Bienes Informáticos", como complemento a la afectación de número B 08 P0 UM 051, derivado de que en los procesos de licitación los costos se incrementaron debido a la tecnología, por lo que para poder adquirir los bienes que se tiene programados de acuerdo a las necesidades que se tiene para atender a los 1,400 estudiantes de nuevo ingreso en la sede de San Lorenzo Tezonco, es necesario ampliar los recursos con el fin de que estos bienes se adquieran de manera directa. Lo cual mediante</p> |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   |
|----------|---|--|--|--|
|          |   |  |  | <p>oficio CG/DGLR/511/2004, la Dirección General de Legalidad y Responsabilidad de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, emite opinión concluyendo que estima factible la procedencia de realizar adecuaciones programáticas-presupuestales en los términos planteados, debiéndose observar para tales efectos, las disposiciones relativas al ejercicio presupuestal del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 3,300.0 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.</p> |

ELABORÓ:

C. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

047



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|--|---|--|--|---|
|          |  |   |  |  | Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004. |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 5000     | E-M |   |  | (1,019.7)                                | B) La variación que se presenta se debe principalmente a que en los procedimientos de adquisición para mobiliario, equipo administrativo, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, los proveedores participantes ofertaron costos más favorables para la entidad, en comparación al precio estimado que resultado de los estudios de mercado realizados previamente a las licitaciones. |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

049



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nada humano me es ajeno

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05  |                  |                          |           |          |   |          |          |
|---|----|----|--|------------------|--------------------------|-----------|----------|---|----------|----------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004   |                  |                          |           |          |   |          |          |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO |           |          |   |          |          |
|   |    |    |  |                  | CANTIDAD FISICA          |           |          | FINANCIAMIENTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |          |
| P   | PE | AI |  | ORIGINAL         | MODIFICADA               | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO  | EJERCIDO |          |
| 13  |    |    | FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE                       |                  |                          |           | 30,000.0 | 28,409.0  | 27,389.3 |          |
|   | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL   |                  |                          |           | 30,000.0 | 28,409.0  | 27,389.3 |          |
|   |    | 12 | PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL G.D.F | A/P              | 1                        | 1         | 1        | 30,000.0  | 28,409.0 | 27,389.3 |

Nota: Este formato esta llenado de acuerdo al tipo de pago, el cual determina el origen de los recursos, que por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal le son ministrados a la Universidad de la Ciudad de México.

1/ BANCOMER  
 6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
 7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
 8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

050



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

| SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05 |                  |                          |           |          |   |          |  |
|---|----|----|---------------------------------|------------------|--------------------------|-----------|----------|---|----------|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004  |                  |                          |           |          |   |          |  |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION                    | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO |           |          |   |          |  |
|   |    |    |                                 |                  | CANTIDAD FISICA          |           |          | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |  |
| P   | PE | AI |                                 | ORIGINAL         | MODIFICADA               | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO  | EJERCIDO |  |
| <b>NO APLICABLE</b>   |    |    |                                 |                  |                          |           |          |   |          |  |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México • La Ciudad de la Esperanza

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

| SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    |                     | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05 |                          |  |          |   |          |  |
|---|----|----|---------------------|---------------------------------|--------------------------|--|----------|---|----------|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    |                     | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004  |                          |  |          |   |          |  |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION        | UNIDAD DE MEDIDA                | AVANCE FISICO-FINANCIERO |  |          |   |          |  |
|   |    |    |                     |                                 | CANTIDAD FISICA          |  |          | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |  |
| P   | PE | AI |                     |                                 |                          |  | ORIGINAL | MODIFICADO  | EJERCIDO |  |
|   |    |    | <b>NO APLICABLE</b> |                                 |                          |  |          |   |          |  |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAÑAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    |              | FECHA DE ELABORACIÓN: 31 MAR 05 |                          |           |          |   |          |  |
|---|----|----|--------------|---------------------------------|--------------------------|-----------|----------|---|----------|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    |              | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004  |                          |           |          |   |          |  |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA                | AVANCE FISICO-FINANCIERO |           |          |   |          |  |
|   |    |    |              |                                 | CANTIDAD FISICA          |           |          | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |  |
| P   | PE | AI |              | ORIGINAL                        | MODIFICADA               | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO  | EJERCIDO |  |
| <b>NO APLICABLE</b>   |    |    |              |                                 |                          |           |          |   |          |  |

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para los servicios de salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros.

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

053



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México - La Ciudad de la Esperanza

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

### EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05 |                  |                          |           |          |   |          |  |
|---|----|----|---------------------------------|------------------|--------------------------|-----------|----------|---|----------|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004  |                  |                          |           |          |   |          |  |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION                    | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO |           |          |   |          |  |
|   |    |    |                                 |                  | CANTIDAD FISICA          |           |          | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |  |
| P   | PE | AI |                                 | ORIGINAL         | MODIFICADA               | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO  | EJERCIDO |  |
| <b>NO APLICABLE</b>   |    |    |                                 |                  |                          |           |          |   |          |  |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

054



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05  |                  |                          |   |           |  |           |  |
|---|----|----|--|------------------|--------------------------|---|-----------|--|-----------|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004   |                  |                          |   |           |  |           |  |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO |   |           |  |           |  |
|   |    |    |  |                  | CANTIDAD FISICA          |   |           | RECURSOS FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |           |  |
| P   | PE | AI |  |                  |                          |   | ORIGINAL  | MODIFICADO   | EJERCIDO  |  |
| 13  |    |    | FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE                       |                  |                          |   | 224,639.4 | 171,390.4  | 171,390.4 |  |
|   | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL   |                  |                          |   | 224,639.4 | 171,390.4  | 171,390.4 |  |
|   |    | 12 | PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL G.D.F | A/P              | 1                        | 1 | 224,639.4 | 171,390.4  | 171,390.4 |  |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México • La Ciudad de la Esperanza

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

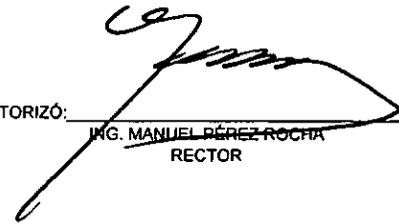
*Nada humano me es ajeno*

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

| SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL                          |    |    | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05 |                  |                          |          |            |   |  |  |  |
|---|----|----|---------------------------------|------------------|--------------------------|----------|------------|---|--|--|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |    |    | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004  |                  |                          |          |            |   |  |  |  |
| CLAVE   |    |    | DENOMINACION                    | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO |          |            |   |  |  |  |
|   |    |    |                                 |                  | CANTIDAD FISICA          |          |            | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |  |  |  |
| P   | PE | AI |                                 |                  |                          | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO  |  |  |  |
| <b>NO APLICABLE</b>   |    |    |                                 |                  |                          |          |            |   |  |  |  |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

## **IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

|  |              |                                 |
|--|--------------|---------------------------------|
| CLAVE  | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION: 31 MAR 05 |
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL                   |              | INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004  |
| UNIDAD RESPONSABLE: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |              |                                 |

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA |            |           | PRESUPUESTO<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|----|----|----|--|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------|----------|
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL        | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL                                       | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 13 |    |    | FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE                       |                  |                 |            | 254,639.4 | 199,799.4                                      | 198,779.7  |          |
|    | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL   |                  |                 |            | 254,639.4 | 199,799.4                                      | 198,779.7  |          |
|    |    | 12 | PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL G.D.F | A/P              | 1               | 1          | 254,639.4 | 199,799.4                                      | 198,779.7  |          |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

|          |         |  |   |
|----------|---------|--|---|
| UR<br>UM | P<br>13 | DENOMINACIÓN<br>FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE | FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MAR DE 2005<br>INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004 |
|----------|---------|--|---|

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)** Los principales resultados concernientes al cierre del 2004 en la Universidad de la Ciudad de México son los siguientes:

Se atendieron 3,032 estudiantes en las diferentes sedes:

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| <b>Por sede:</b>           | <b>3,032</b> |
| Centro Histórico           | 417          |
| Iztapalapa (Casa Libertad) | 679          |
| San Lorenzo                | 1,559        |
| Tezonco                    |              |
| Del Valle                  | 377          |
| <b>Por Sexo:</b>           | <b>3,032</b> |
| Hombres                    | 1,577        |
| Mujeres                    | 1,455        |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se impartieron 11 Licenciaturas y 7 Posgrados en los diferentes Colegios:

**Licenciaturas y Posgrados por Colegio:**

**COLEGIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:**

**LICENCIATURAS**

- Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones

**COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:**

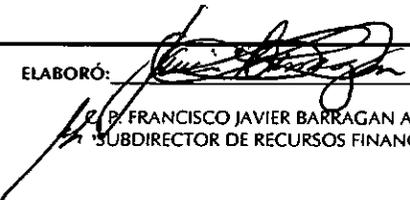
**LICENCIATURAS**

- Arte y Patrimonio Cultural
- Ciencia Política y Administración Urbana
- Filosofía
- Comunicación y Cultura
- Ciencias Sociales (Antropología E Historia)
- Historia y Sociedad Contemporánea
- Literatura y Creación Literaria

**POSGRADOS**

- Maestría en Pensamiento y Cultura en América Latina
- Doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina
- Maestría en Didáctica y Conciencia Histórica

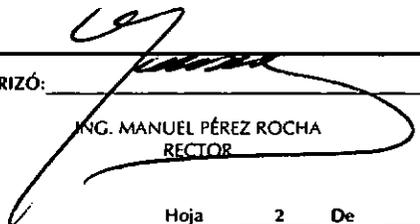
ELABORÓ:

  
FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES:**

**LICENCIATURA**

- Licenciatura en Promoción de la Salud

**POSGRADOS**

- Maestría en Educación Ambiental
- Maestría Dinámica No Lineal y Sistemas Complejos
- Maestría en Ciencias Genómicas
- Doctorado en Ciencias Genómicas

Además, se celebraron 556 actividades por parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con las cuales se beneficiaron a 27,896 personas entre académicos, estudiantes, y población en general, las cuales a continuación se detallan:

- 150 Presentaciones Artísticas (Música, Danza, Teatro, Performance)
- 32 Talleres
- 225 Funciones del Cine Club
- 17 Funciones de Cine Debate
- 24 Exposiciones
- 5 Visitas Guiadas
- 14 Presentaciones de Libros
- 7 Cursos
- 8 Mesas Redondas
- 40 Conferencias
- 8 Diplomados
- 18 Seminarios
- 1 Foro (Identidades Juveniles)
- 1 Feria (Salud Sexual y Reproductiva)

ELABORÓ:

FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 4 Eventos Internacionales
- 2 Congresos

**B)** A fines de enero de 2004, se gestionó una afectación programática-presupuestal líquida de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento, solicitada por la Secretaría de Finanzas con base a lo dispuesto en el oficio número SFDF/030/2004, correspondiente a las modificaciones a su presupuesto aprobadas por la Asamblea Legislativa, por un importe de 14,291.3 miles de pesos, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y toda vez que conforme al artículo 457 del Código Financiero del Distrito Federal, el gasto público del Distrito Federal se basará en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea, y con base a lo dispuesto en el artículo 509 del Código citado.

En el mes de mayo se gestionó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,751.1 miles de pesos, para el servicio de vigilancia con el fin de dar cumplimiento a lo dictado por el Gabinete de Administración y Finanzas al amparo del artículo 9 de la Ley de Austeridad y 62, párrafo tercero, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio del año 2004. Recursos que fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la primera sesión ordinaria del 2004.

En el mes de junio, la Secretaría de Finanzas solicitó con base en lo dispuesto en el oficio SE/733/04 y SFDF/282/04, una afectación programática-presupuestal líquida por un importe de 2,571.3 miles de pesos, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 511 del Código Financiero del Distrito Federal; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004 y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del Distrito Federal, seguridad de los actos de gobierno, revisiones y adecuaciones del gasto público y el control de su ejercicio, previsto en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se hace necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,500.0 miles de pesos, recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para efectuar los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle. Debido a que la Universidad de la Ciudad de México no cuenta con la infraestructura necesaria (de personal ni equipo) para realizar este tipo de trabajos que están considerados como obra pública, por lo que se dejará de adquirir material didáctico y de apoyo informativo, resultado de que en los procesos de licitación los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa; así mismo, material de construcción, servicios de mantenimiento a inmuebles e instalaciones, para dar prioridad a los inmuebles que se utilizan para las actividades de esta universidad. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México, en su segunda sesión ordinaria del 2004.

En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,116.0 miles de pesos, para reducir recursos en la partida 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", derivado de disponibilidades resultado de que en los procesos de licitación para la adquisición de material didáctico los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa, por lo que estos no se adquirirán en este ejercicio. Sin embargo para contar con los recursos necesarios y poder cubrir los servicios de vigilancia de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco, la cual dará atención aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso, estos recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la segunda sesión ordinaria del 2004.

En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal por un importe de 235.0 miles de pesos, para reducir los recursos de la partida 3409 "patentes, regalías y otros", ya que para este ejercicio no se adquirirán más licencias para programas de computo, lo cual se debe a que los bienes informáticos adquiridos en este año, ya cuentan con los programas necesarios para su operación. Por lo que esta entidad estimó factible transferir estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del aumento en las tarifas de los servicios de vigilancia de conformidad al convenio modificadorio 01/2004 de colaboración consolidada para el otorgamiento de seguridad y vigilancia no. DGRMSG-CCC-001/03 y así, dar cumplimiento a la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados.

ELABORÓ:

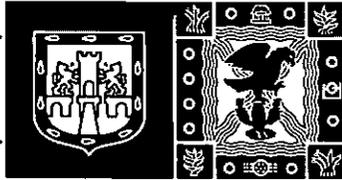
FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 29,375.4 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.

Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004.

C) La variación que se presenta se debe principalmente a que en los procedimientos de adquisición para mobiliario, equipo administrativo, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, los proveedores participantes ofertaron costos más favorables para la entidad, en comparación al precio estimado que resultado de los estudios de mercado realizados previamente a las licitaciones.

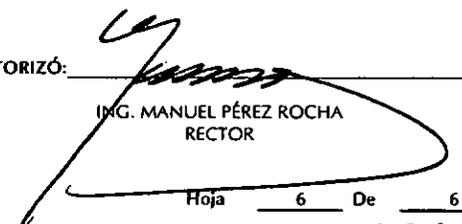
ELABORÓ:

  
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

Hoja 6 De 6

064



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|          |         |          |          |  |  |
|----------|---------|----------|----------|--|--|
| UR<br>UM | P<br>13 | PE<br>00 | AI<br>12 | DENOMINACION<br>Planear, Coordinar y Operar el Sistema de Enseñanza Superior del G. D. F | UNIDAD DE MEDIDA<br>Actividad Permanente |
|----------|---------|----------|----------|--|--|

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)** Los principales resultados concernientes al cierre del 2004 en la Universidad de la Ciudad de México son los siguientes:

Se atendieron 3,032 estudiantes en las diferentes sedes:

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| <b>Por sede:</b>           | <b>3,032</b> |
| Centro Histórico           | 417          |
| Iztapalapa (Casa Libertad) | 679          |
| San Lorenzo                | 1,559        |
| Tezonco                    |              |
| Del Valle                  | 377          |
| <b>Por Sexo:</b>           | <b>3,032</b> |
| Hombres                    | 1,577        |
| Mujeres                    | 1,455        |

ELABORÓ:

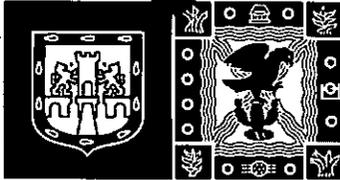
*Francisco Javier Barragan Arreola*  
 F. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

*Patricia Fuentes Rangel*  
 C. F. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

*Manuel Pérez Rocha*  
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se impartieron 11 Licenciaturas y 7 Posgrados en los diferentes Colegios:

**Licenciaturas y Posgrados por Colegio:**

**COLEGIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:**

**LICENCIATURAS**

- Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones

**COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:**

**LICENCIATURAS**

- Arte y Patrimonio Cultural
- Ciencia Política y Administración Urbana
- Filosofía
- Comunicación y Cultura
- Ciencias Sociales (Antropología E Historia)
- Historia y Sociedad Contemporánea
- Literatura y Creación Literaria

**POSGRADOS**

- Maestría en Pensamiento y Cultura en América Latina
- Doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina
- Maestría en Didáctica y Conciencia Histórica

ELABORÓ:

*[Signature]*  
C. F. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

*[Signature]*  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

*[Signature]*  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES:**

**LICENCIATURA**

- Licenciatura en Promoción de la Salud

**POSGRADOS**

- Maestría en Educación Ambiental
- Maestría Dinámica No Lineal y Sistemas Complejos
- Maestría en Ciencias Genómicas
- Doctorado en Ciencias Genómicas

Además, se celebraron 556 actividades por parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con las cuales se beneficiaron a 27,896 personas entre académicos, estudiantes, y población en general, las cuales a continuación se detallan:

- 150 Presentaciones Artísticas (Música, Danza, Teatro, Performance)
- 32 Talleres
- 225 Funciones del Cine Club
- 17 Funciones de Cine Debate
- 24 Exposiciones
- 5 Visitas Guiadas
- 14 Presentaciones de Libros
- 7 Cursos
- 8 Mesas Redondas
- 40 Conferencias
- 8 Diplomados
- 18 Seminarios
- 1 Foro (Identidades Juveniles)
- 1 Feria (Salud Sexual y Reproductiva)
- 4 Eventos Internacionales
- 2 Congresos

ELABORÓ:

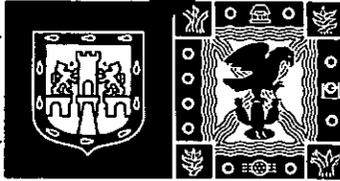
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRASAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) No aplicable.

C) No aplicable.

ELABORÓ:

*[Signature]*  
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

*[Signature]*  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

*[Signature]*  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**A)** A fines de enero de 2004, se gestionó una afectación programática-presupuestal líquida de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento, solicitada por la Secretaría de Finanzas con base a lo dispuesto en el oficio número SFDF/030/2004, correspondiente a las modificaciones a su presupuesto aprobadas por la Asamblea Legislativa, por un importe de 14,291.3 miles de pesos, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y toda vez que conforme al artículo 457 del Código Financiero del Distrito Federal, el gasto público del Distrito Federal se basará en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea, y con base a lo dispuesto en el artículo 509 del Código citado.

En el mes de mayo se gestionó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,751.1 miles de pesos, para el servicio de vigilancia con el fin de dar cumplimiento a lo dictado por el Gabinete de Administración y Finanzas al amparo del artículo 9 de la Ley de Austeridad y 62, párrafo tercero, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio del año 2004. Recursos que fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la primera sesión ordinaria del 2004.

En el mes de junio, la Secretaría de Finanzas solicitó con base en lo dispuesto en el oficio SE/733/04 y SFDF/282/04, una afectación programática-presupuestal líquida por un importe de 2,571.3 miles de pesos, con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30, fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 511 del Código Financiero del Distrito Federal; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004 y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del Distrito Federal, seguridad de los actos de gobierno, revisiones y adecuaciones del gasto público y el control de su ejercicio, previsto en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se hace necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 3,500.0 miles de pesos, recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para efectuar los trabajos de remodelación y adecuación de los edificios existentes en donde actualmente están las sedes Casa Libertad, Centro Histórico y Del Valle. Debido a que la Universidad de la Ciudad de México no cuenta con la infraestructura necesaria (de personal ni equipo) para realizar este tipo de trabajos que están considerados como obra pública, por lo que se dejará de adquirir material didáctico y de apoyo informativo, resultado de que en los procesos de licitación los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa; así mismo, material de construcción, servicios de mantenimiento a inmuebles e instalaciones, para dar prioridad a los inmuebles que se utilizan para las actividades de esta universidad. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México, en su segunda sesión ordinaria del 2004.

En el mes de julio se autorizó una afectación programática-presupuestal compensada por un importe de 1,116.0 miles de pesos, para reducir recursos en la partida 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", derivado de disponibilidades resultado de que en los procesos de licitación para la adquisición de material didáctico los proveedores no ofertaron las publicaciones requeridas, argumentando que algunos títulos se encontraban fuera de prensa, por lo que estos no se adquirirán en este ejercicio. Sin embargo para contar con los recursos necesarios y poder cubrir los servicios de vigilancia de la nueva sede en San Lorenzo Tezonco, la cual dará atención aproximadamente a 1,200 estudiantes de nuevo ingreso, estos recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados. Lo cual fue autorizado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Ciudad de México en la segunda sesión ordinaria del 2004.

En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal por un importe de 235.0 miles de pesos, para reducir los recursos de la partida 3409 "patentes, regalías y otros", ya que para este ejercicio no se adquirirán más licencias para programas de computo, lo cual se debe a que los bienes informáticos adquiridos en este año, ya cuentan con los programas necesarios para su operación. Por lo que esta entidad estimó factible transferir estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del aumento en las tarifas de los servicios de vigilancia de conformidad al convenio modificadorio 01/2004 de colaboración consolidada para el otorgamiento de seguridad y vigilancia no. DGRMSG-CCC-001/03 y así, dar cumplimiento a la consolidación de la contratación y pago de los servicios antes mencionados.

ELABORÓ:

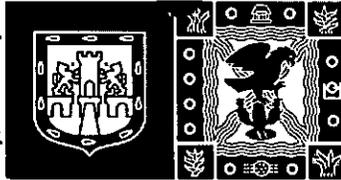
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el mes de diciembre se autorizó una afectación programática-presupuestal de reducción líquida por un importe de 29,375.4 miles de pesos, ya que con fundamento en el artículo 40, párrafo IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, y considerando lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos de esta entidad, que inicia a partir del 1° de enero y que concluye al 31 de diciembre, con las metas y actividades institucionales que se concluyeron.

Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno del oficio circular número SFDF/561/2004, 1. Adecuaciones programático-presupuestales, letra G, se autorizó la presente reducción de recursos para efectos del cierre presupuestal e informe de la Cuenta Pública 2004.

**B)** La variación que se presenta se debe principalmente a que en los procedimientos de adquisición para mobiliario, equipo administrativo, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, los proveedores participantes ofertaron costos más favorables para la entidad, en comparación al precio estimado que resulto de los estudios de mercado realizados previamente a las licitaciones.

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR

## **V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Nada humano me es ajeno*

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004

| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS   |               |                     |   |              |                     | IARCM (%) (3/6) |      |
|----|----|----|--|------------------|--------------|---------------|---------------------|---|--------------|---------------------|-----------------|------|
|    |    |    |  |                  | FISICO       |               |                     | PRESUPUESTAL<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |              |                     |                 |      |
|    |    |    |  |                  | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3 = 2/1) | ORIGINAL (4)                                    | EJERCIDO (5) | IECPP (%) (6 = 5/4) |                 |      |
|    |    |    | TOTAL 08 P0 UM   |                  |              |               |                     |   | 254,639.4    | 198,779.7           | 78%             |      |
| 13 |    |    | FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE                       |                  |              |               |                     |   | 254,639.4    | 198,779.7           | 78%             |      |
|    | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL   |                  |              |               |                     |   | 254,639.4    | 198,779.7           | 78%             |      |
|    |    | 12 | PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL G.D.F | A/P              | 1            | 1             | 100%                |   | 254,639.4    | 198,779.7           | 78%             | 128% |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RÁNGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PEREZ ROCHA  
RECTOR

073

## **VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
*Nada humano me es ajeno*

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO UM UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2005

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2004

| RECOMENDACION   | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|---|-------------------|-----|----|---|
|   | AT                | ATP | SA |   |
| <p>Medida preventiva IP AJU 03-04-01-UCM</p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como lo establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p> | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, se establecieron y difundieron los lineamientos que garantizaron el cumplimiento de enterar oportunamente los remanentes de las aportaciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, que al 31 de diciembre no se devengaron, junto con los rendimientos generados, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.</p> |

ELABORÓ:

C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

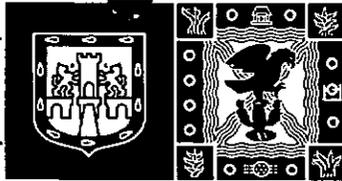
REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR

075



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

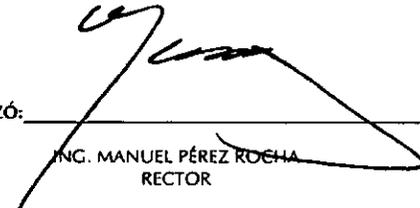
**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

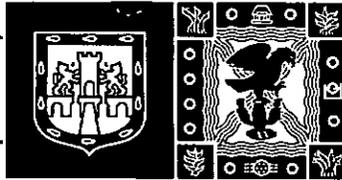
*Nada humano me es ajeno*

| RECOMENDACION   | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE  |
|---|-------------------|-----|----|--|
|   | AT                | ATP | SA |  |
| <p>Medida preventiva IP AJU 03-19-02-UCM</p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México adopte medidas para garantizar la aplicación de lo que dispone el Código Financiero del Distrito Federal, en cuanto a las facultades que tiene para realizar adecuaciones a sus calendarios financieros y de metas que impliquen traspasos de recursos dentro de un mismo programa; y para que únicamente se informe sobre dichas adecuaciones a la Secretaría de Finanzas, por tratarse de movimientos presupuestales internos.</p> | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, se adoptaron las medidas que garantizaron la realización de las adecuaciones a los calendarios financieros y de metas, que implicaban traspasos de recursos dentro de un mismo programa, con apego a las disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.</p> |
| <p>Medida preventiva IP AJU 03-21-03-UCM</p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre el avance programático-presupuestal que prevé el Código Financiero del Distrito Federal.</p>  | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, se dio cumplimiento a lo previsto en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>  |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| RECOMENDACION   | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|---|-------------------|-----|----|---|
|   | AT                | ATP | SA |   |
| <p>Medida preventiva IP AJU 03-25-04-UCM</p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México implante mecanismos para garantizar que se cumplan con oportunidad y eficiencia la obligación de presentar a la Secretaría de Finanzas los informes periódicos sobre el estado de situación financiera, de resultados, costo de producción y ventas, origen y aplicación de recursos, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingresos en divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático-presupuestal devengado, estado de la deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, ejecución de los recursos provenientes de subsidios y aportaciones, erogaciones imprevistas y gastos de orden social, variación del activo fijo, e información complementaria, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p> | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, se dio cumplimiento a lo previsto en el Código Financiero del Distrito Federal.</p> |

ELABORÓ:   
 C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:   
 ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
*Nada humano me es ajeno*

| RECOMENDACION   | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE  |
|---|-------------------|-----|----|--|
|   | AT                | ATP | SA |  |
| <p><b>Medida preventiva IP AJU 03-33-05-UCM</b></p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México establezca mecanismos de control que le permitan disponer de registros adecuados de los ingresos que recauda por los diversos conceptos que prevé la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio 2003 y de su concentración en la Tesorería del Distrito Federal.</p>    | X                 |     |    | En el ejercicio fiscal 2004, se adquirió un Sistema Integral de Control Presupuestal, el cual permite disponer de registros adecuados.     |
| <p><b>Medida preventiva IP AJU 03-35-06-UCM</b></p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México adopte medidas e implante mecanismos de control para garantizar que se cumpla con las obligaciones de remitir a la Secretaría de Finanzas, los convenios y contratos que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal, a fin de garantizar su cumplimiento.</p> | X                 |     |    | En el ejercicio fiscal 2004, no se realizaron convenios y contratos que implicaran ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal. |

ELABORÓ:

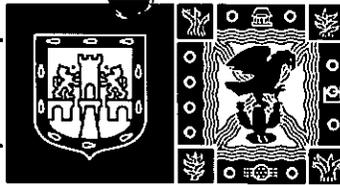
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| RECOMENDACION   | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|---|-------------------|-----|----|---|
|   | AT                | ATP | SA |   |
| <p>Medida preventiva IP AJU 03-40-07-UCM</p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaria de Finanzas dentro de los 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, se enviaron a la Secretaría de Finanzas, conforme al Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> |
| <p>Medida preventiva IP AJU 03-43-08-UCM</p> <p>Es necesario que la Universidad de la Ciudad de México adopte medidas para garantizar que se informe a la Secretaria de Finanzas, a más tardar el último día hábil de cada mes, los convenio especiales en monto y plazos que autorice, conforme a lo que establezca el artículo 56, párrafo primero, segundo, primera parte, y cuarto, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>   | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, se informo conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>  |

ELABORÓ:

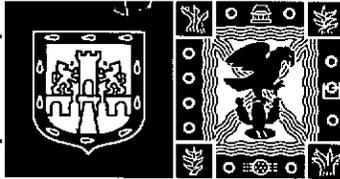
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
 COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
 RECTOR



**Gobierno del Distrito Federal**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Nada humano me es ajeno*

| RECOMENDACION  | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE  |
|--|-------------------|-----|----|--|
|  | AT                | ATP | SA |  |
| <p>Medida preventiva IP AEP 03-64-09-UCM</p> <p>Es conveniente que la Universidad de la Ciudad de México proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> | X                 |     |    | <p>En el ejercicio fiscal 2004, se atendió la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> |

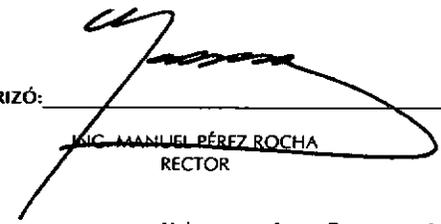
ELABORÓ:

  
C. P. FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C. P. PATRICIA FUENTES RANGEL  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ:

  
ING. MANUEL PÉREZ ROCHA  
RECTOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

082

EF-02

| NOMBRE DE LA CUENTA                       | AL 31 DE DICIEMBRE DE |            | DIFERENCIAS |         |
|---|-----------------------|------------|-------------|---------|
|   | 2003                  | 2004       | IMPORTE     | %       |
| <u>ACTIVO</u>                             |                       |            |             |         |
| <u>CIRCULANTE</u>                         |                       |            |             |         |
| BANCOS                                    | 1,810.1               | 2,464.9    | 654.8       | 36.2    |
| CUENTAS POR COBRAR                        | 1,050.1               | 579.3      | (470.8)     | (44.8)  |
| ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS       | 1,234.3               | 1,115.8    | (118.5)     | (9.6)   |
| SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE                 | 4,094.5               | 4,160.0    | 65.5        | 1.6     |
| <u>FIJO</u>                               |                       |            |             |         |
| TERRENOS                                  | 216,054.7             | 216,054.7  |             |         |
| EDIFICIOS                                 | 31,060.6              | 31,060.6   |             |         |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA            | 10,762.4              | 22,664.6   | 11,902.2    | 110.6   |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                       | 950.6                 | 8,258.0    | 7,307.4     | 768.7   |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE          | 1,507.7               | 2,475.5    | 967.8       | 64.2    |
| EQUIPO DE CÓMPUTO                         | 14,628.3              | 21,462.7   | 6,834.4     | 46.7    |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO      | 207.6                 | 5,093.0    | 4,885.4     | 2,353.3 |
| REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO                | 937.9                 | 15,324.5   | 14,386.6    | 1,533.9 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN | (4,879.6)             | (13,119.0) | (8,239.4)   | 168.9   |
| SUMA EL ACTIVO FIJO                       | 271,230.2             | 309,274.6  | 38,044.4    | 14.0    |
| SUMA EL ACTIVO                            | 275,324.7             | 313,434.6  | 38,109.9    | 13.8    |

083

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

EF-02

| NOMBRE DE LA CUENTA                       | AL 31 DE DICIEMBRE DE |           | DIFERENCIAS |         |
|---|-----------------------|-----------|-------------|---------|
|   | 2003                  | 2004      | IMPORTE     | %       |
| <b><u>PASIVO</u></b>                      |                       |           |             |         |
| <b><u>A CORTO PLAZO</u></b>               |                       |           |             |         |
| PROVEEDORES                               | 1,006.2               | 567.6     | (438.6)     | (43.6)  |
| ACREEDORES DIVERSOS                       | 36.4                  | 23.2      | (13.2)      | (36.3)  |
| IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR              | 1,773.4               | 2,441.7   | 668.3       | 37.7    |
| SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO              | 2,816.0               | 3,032.5   | 216.5       | 7.7     |
| SUMA EL PASIVO                            | 2,816.0               | 3,032.5   | 216.5       | 7.7     |
| <b><u>CAPITAL CONTABLE</u></b>            |                       |           |             |         |
| APORTACIONES DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES | 14,473.0              | 22,326.4  | 7,853.4     | 54.3    |
| APORTACIONES DEL G. D. F.                 | 7,853.4               | 31,560.5  | 23,707.1    | 301.9   |
| OTRAS APORTACIONES                        | 252,869.3             | 253,206.6 | 337.3       | 0.1     |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN                 | 937.9                 | 15,324.5  | 14,386.6    | 1,533.9 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES        | 691.1                 | (3,658.5) | (4,349.6)   | (629.4) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                   | (4,316.0)             | (8,357.4) | (4,041.4)   | 93.6    |
| SUMA EL CAPITAL CONTABLE                  | 272,508.7             | 310,402.1 | 37,893.4    | 13.9    |
| SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE         | 275,324.7             | 313,434.6 | 38,109.9    | 13.8    |

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

084

EF-04

| C O N C E P T O  | P A R C I A L | T O T A L   | % D E<br>C O N T R I B U C I Ó N |
|--|---------------|-------------|----------------------------------|
| INGRESOS   |               |             |                                  |
| POR VENTA DE BIENES<br>POR VENTA DE SERVICIOS<br>OTROS   |               |             |                                  |
| MENOS :  |               |             |                                  |
| COSTO DE LO VENDIDO  |               |             |                                  |
| COSTO DE VENTAS<br>COSTO DE SERVICIOS  |               |             |                                  |
| RESULTADO BRUTO  |               |             |                                  |
| MENOS :  |               |             |                                  |
| GASTOS DE OPERACIÓN  |               | (167,337.2) |                                  |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN<br>GASTOS DE DISTRIBUCIÓN   | (167,337.2)   |             |                                  |
| RESULTADO DE OPERACIÓN   |               | (167,337.2) |                                  |
| MÁS (MENOS) :  |               |             |                                  |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS   |               |             |                                  |
| GASTOS FINANCIEROS<br>PRODUCTOS FINANCIEROS<br>OTROS   |               |             |                                  |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS   |               | (167,337.2) |                                  |
| MÁS :  |               |             |                                  |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS  |               | 167,219.2   |                                  |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL<br>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 167,219.2     |             |                                  |
| RESULTADO NETO   |               | (118.0)     |                                  |
| MENOS :  |               |             |                                  |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS  |               | (8,239.4)   |                                  |
| DEPRECIACIÓN   | (8,239.4)     |             |                                  |
| RESULTADO DEL EJERCICIO  |               | (8,357.4)   |                                  |

SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

COORDINADORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

RECTOR

  
FRANCISCO J. BARRAGÁN ARREOLA

  
PATRICIA FUENTES RANGEL

MANUEL PÉREZ ROCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

085

EF-05

| C O N C E P T O                                  | AL 31 DE DICIEMBRE DE |             | D I F E R E N C I A S |         |
|--|-----------------------|-------------|-----------------------|---------|
|  | 2 0 0 3               | 2 0 0 4     | IMPORTE               | %       |
| <b>INGRESOS</b>                                  |                       |             |                       |         |
| POR VENTA DE BIENES                              |                       |             |                       |         |
| POR VENTA DE SERVICIOS                           |                       |             |                       |         |
| OTROS  |                       |             |                       |         |
| <b>MENOS :</b>                                   |                       |             |                       |         |
| COSTO DE LO VENDIDO                              |                       |             |                       |         |
| COSTO DE VENTAS                                  |                       |             |                       |         |
| COSTO DE SERVICIOS                               |                       |             |                       |         |
| RESULTADO BRUTO                                  |                       |             |                       |         |
| <b>MENOS :</b>                                   |                       |             |                       |         |
| GASTOS DE OPERACIÓN                              | (116,261.6)           | (167,337.2) | (51,075.6)            | 43.9    |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                         | (116,261.6)           | (167,337.2) | (51,075.6)            | 43.9    |
| GASTOS DE DISTRIBUCIÓN                           |                       |             |                       |         |
| RESULTADO DE OPERACIÓN                           | (116,261.6)           | (167,337.2) | (51,075.6)            | 43.9    |
| <b>MÁS (MENOS) :</b>                             |                       |             |                       |         |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS                         | 0.2                   |             | (0.2)                 | (100.0) |
| GASTOS FINANCIEROS                               |                       |             |                       |         |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                            | 4.5                   |             | (4.5)                 | (100.0) |
| OTROS  | (4.3)                 |             | 4.3                   | (100.0) |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | (116,261.4)           | (167,337.2) | (51,075.8)            | 43.9    |
| <b>MÁS :</b>                                     |                       |             |                       |         |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS                    | 116,398.8             | 167,219.2   | 50,820.4              | 43.7    |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL   | 116,398.8             | 167,219.2   | 50,820.4              | 43.7    |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL |                       |             |                       |         |
| RESULTADO NETO                                   | 137.4                 | (118.0)     | (255.4)               | (185.9) |
| <b>MENOS :</b>                                   |                       |             |                       |         |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS                  | (4,453.4)             | (8,239.4)   | (3,786.0)             | 85.0    |
| DEPRECIACIÓN                                     | (4,453.4)             | (8,239.4)   | (3,786.0)             | 85.0    |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                          | (4,316.0)             | (8,357.4)   | (4,041.4)             | 93.6    |

086

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

|   |                 |  |
|---|-----------------|--|
| APORTACIONES DEL G.D.F.                   | 31,560.5        |  |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN                 | 14,386.6        |  |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN | 8,239.4         |  |
| OTRAS APORTACIONES                        | 337.3           |  |
|   | <u>54,523.8</u> |  |

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

|                                     |                |      |
|-------------------------------------|----------------|------|
| BANCOS                              | 654.8          |      |
| CUENTAS POR COBRAR                  | (470.8)        |      |
| ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS | <u>(118.5)</u> | 65.5 |

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

|                                      |                |                 |
|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA       | 11,902.2       |                 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                  | 7,307.4        |                 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE     | 967.8          |                 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO                    | 6,834.4        |                 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO | 4,885.4        |                 |
| REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO           | 14,386.6       |                 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES   | 33.6           |                 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO              | <u>8,357.4</u> | <u>54,674.8</u> |

PASIVO A CORTO PLAZO

|                              |              |              |
|------------------------------|--------------|--------------|
| PROVEEDORES                  | (438.6)      |              |
| ACREEDORES DIVERSOS          | (13.2)       |              |
| IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR | <u>668.3</u> | <u>218.5</u> |

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
EL CAPITAL DE TRABAJO

(151.0)

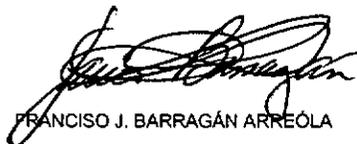
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
EL CAPITAL DE TRABAJO

(151.0)

SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

COORDINADORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

RECTOR

  
FRANCISCO J. BARRAGÁN ARREOLA

  
PATRICIA FUENTES RANGEL

  
MANUEL PÉREZ ROCHA

087

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
(MILES DE PESOS)

EF-07

| E N T I D A D                      | SALDO AL 31<br>DE DICIEMBRE<br>DE 2003 | V A R I A C I O N E S                  |  |   |                                     |                              |                                 |                               |       | SALDO AL 31<br>DE DICIEMBRE<br>DE 2004 |
|------------------------------------|--|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------|--|
|                                    |  | APLICACIÓN<br>DE UTIL. DE<br>OPERACIÓN | APORTACIONES DEL<br>GOBIERNO DEL D.F.<br>AÑOS ANTERIORES | APORTACIONES<br>DEL GOB. DEL D.F.<br>AÑO EN CURSO | MODIF. A<br>RESULT. DE<br>AÑOS ANT. | APLICACIÓN<br>DE<br>RESERVAS | SUPERÁVIT<br>POR<br>REVALUACIÓN | RESULTADO<br>DEL<br>EJERCICIO | OTROS |  |
| UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 272,508.7                              |  |  | 31,560.5  | (33.6)                              |                              | 14,386.6                        | (8,357.4)                     | 337.3 | 310,402.1                              |

Handwritten marks and signature at the bottom left corner.

088

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
(MILES DE PESOS)

EF-12

| DESCRIPCIÓN                    | PROPIEDADES           |                 |            |           |                 | DEPRECIACIÓN          |                       |                |               |           |              |                       | VALOR NETO<br>AL<br>31-DIC-04 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------|------------|-----------|-----------------|-----------------------|-----------------------|----------------|---------------|-----------|--------------|-----------------------|-------------------------------|
|                                | SALDO AL<br>31-DIC-03 | ALTAS           | BAJAS      | TRASPASOS | REVALUACIÓN     | SALDO AL<br>31-DIC-04 | SALDO AL<br>31-DIC-03 | INCREMENTOS    | CANCELACIONES | TRASPASOS | REVALUACIÓN  | SALDO AL<br>31-DIC-04 |                               |
| TERRENOS                       | 216,054.7             |                 |            |           | 11,213.2        | 227,267.9             |                       |                |               |           |              |                       | 227,267.9                     |
| EDIFICIOS                      | 31,060.6              |                 |            |           | 1,612.0         | 32,672.6              |                       | 1,553.0        |               |           | 80.7         | 1,633.7               | 31,038.9                      |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 11,100.8              | 11,902.6        | 0.5        |           | 682.1           | 23,665.0              | 731.5                 | 1,275.2        | 0.2           |           | 29.0         | 2,035.5               | 21,629.5                      |
| MAQUINARIA Y EQUIPO            | 985.6                 | 7,307.6         |            |           | 49.4            | 8,342.6               | 85.6                  | 156.0          |               |           | 4.6          | 246.2                 | 8,096.4                       |
| VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE  | 1,611.4               | 967.7           |            |           | 79.9            | 2,659.0               | 621.4                 | 404.6          |               |           | 1.0          | 1,027.0               | 1,632.0                       |
| EQUIPO DE CÓMPUTO              | 15,081.4              | 6,834.3         |            |           | 759.2           | 22,674.9              | 3,421.8               | 4,559.4        |               |           | 114.1        | 8,095.3               | 14,579.6                      |
| EQ. E INSTRUMENTAL DE LAB.     | 215.3                 | 4,885.5         |            |           | 10.8            | 5,111.6               | 19.3                  | 61.5           |               |           | 0.5          | 81.3                  | 5,030.3                       |
| <b>T O T A L E S</b>           | <b>276,109.8</b>      | <b>31,897.7</b> | <b>0.5</b> |           | <b>14,386.6</b> | <b>322,393.6</b>      | <b>4,879.6</b>        | <b>8,009.7</b> | <b>0.2</b>    |           | <b>229.9</b> | <b>13,119.0</b>       | <b>309,274.6</b>              |

*[Handwritten signature]*

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

**ENTIDAD**

La Universidad de la Ciudad de México (UCM) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en el Artículo Primero de su Decreto de creación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha de 26 de abril de 2001.

Para la creación de la UCM se ha tomado en cuenta que muchos jóvenes egresados del bachillerato no encuentran espacio en las instituciones existentes en la capital. Por otra parte, la educación universitaria también debe ofrecerse a los jóvenes mayores y a los adultos que no la han cursado, o que quieren actualizar y enriquecer su formación. Por ello, se abrirán planteles de dimensiones relativamente reducidas, al servicio preferente de la comunidad en que se ubicarán. Ofrecerán carreras formales y también cursos abiertos, educación continua y a distancia, y tendrán la posibilidad de certificar conocimientos, independientemente de la forma como fueron adquiridos.

**OBJETIVOS**

Impartir 11 Licenciaturas y al menos 4 postgrados.

Evaluación y actualización de los planes y programas de estudio.

Establecimiento de líneas de investigación y realización de estudios tendientes a realizar innovaciones educativas y tecnológicas.

Realización de un programa de formación y actualización docente.

Planeación y producción editorial de materiales didácticos, publicaciones periódicas y obras de divulgación científica y cultural.

Planeación y realización de actividades de divulgación del conocimiento y de difusión cultural hacia adentro y hacia fuera de la institución.

Diseño y desarrollo del Sistema Integral de Información de la UCM, en el que se incluyen: desarrollo bibliotecario, establecimiento de redes con otras instituciones educativas y de investigación, elaboración y mantenimiento de un sitio web, etcétera.

Continuación de estudios y procedimientos académicos y jurídicos relativos al estatuto orgánico de la UCM, estatuto de Personal Académico, estatuto de Personal Operativo y Administrativo y demás normas de la institución.

### Acciones Realizadas

Los principales resultados concernientes al cierre de 2004 en la UCM son los siguientes:

Se atendieron 3,032 estudiantes en las diferentes sedes:

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| <b>Por Sede</b>            | <b>3,032</b> |
| Centro Histórico           | 417          |
| Iztapalapa (Casa Libertad) | 679          |
| San Lorenzo Tezonco        | 1,559        |
| Del Valle                  | 377          |
| <b>Por Sexo</b>            | <b>3,032</b> |
| Hombres                    | 1,577        |
| Mujeres                    | 1,455        |

Se impartieron 11 Licenciaturas y 7 Postgrados en los diferentes Colegios:

#### Licenciaturas y Postgrados por Colegio:

##### COLEGIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:

###### LICENCIATURAS

- Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales
- Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones

##### COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

###### LICENCIATURAS

- Arte y Patrimonio Cultural
- Ciencia Política y Administración Urbana
- Filosofía
- Comunicación y Cultura
- Ciencias Sociales (Antropología e Historia)
- Historia y Sociedad Contemporánea
- Literatura y Creación Literaria

###### POSTGRADOS

- Maestría en Pensamiento y Cultura en América Latina
- Doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina
- Maestría en Didáctica y Conciencia Histórica

**COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES:**

**LICENCIATURA**

- Licenciatura en Promoción de la Salud

**POSGRADOS**

- Maestría en Educación Ambiental
- Maestría Dinámica no Lineal y Sistemas Complejos
- Maestría en Ciencias Genómicas
- Doctorado en Ciencias Genómicas

Además, se celebraron 556 actividades por parte de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con las cuales se beneficiaron a 27,896 personas entre académicos, estudiantes, y población en general, las cuales a continuación se detallan:

- 150 Presentaciones Artísticas (Música, Danza, Teatro, Performance)
- 32 Talleres
- 225 Funciones del Cine Club
- 17 Funciones de Cine Debate
- 24 Exposiciones
- 5 Visitas Guiadas
- 14 Presentaciones de Libros
- 7 Cursos
- 8 Mesas Redondas
- 40 Conferencias
- 8 Diplomados
- 18 Seminarios
- 1 Foro (Identidades Juveniles)
- 1 Feria (Salud Sexual y Reproductiva)
- 4 Eventos Internacionales
- 2 Congresos

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**Bancos**

El saldo de 2,464.9 miles de pesos, de la cuenta de bancos es para cubrir los saldos de acreedores diversos e impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2004 (pago de enteros de retenciones que se cubren en el mes de enero 2005).

**Cuentas por Cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar se debe principalmente a la cuenta por liquidar certificada pendiente de tramitar para pago del pasivo circulante 2004 (Proveedores).

**Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal**

El saldo de 53,886.9 miles de pesos, de la cuenta de Aportaciones del Gobierno del D. F., es el importe recibido para adquisiciones del capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" en 2002, 2003 y 2004.

**Otras Aportaciones y Transferencias**

El saldo de 253,206.6 miles de pesos de otras Aportaciones por Transferencias del D. F., es el importe recibido por donaciones de edificios y terrenos que fueron transferidos a la UCM por el Gobierno del D. F.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(MILES DE PESOS)

093

EP-01

| CONCEPTO DE INGRESOS                             | ESTIMACIÓN ORIGINAL | INGRESOS PROPIOS | ENDEUDAMIENTO | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL RECAUDACIÓN | DIFERENCIA |        |
|--|---------------------|------------------|---------------|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------|--------|
|  |                     |                  |               |                                      |                                    |                   | IMPORTE    | %      |
| TOTAL DE INGRESOS                                | 254,639.4           |                  |               |                                      | 198,779.7                          | 198,779.7         | (55,859.7) | (21.9) |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL                          |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| VENTA DE BIENES                                  |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| VENTA DE SERVICIOS                               |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS                 |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| INGRESOS DIVERSOS                                |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| OPERACIONES AJENAS                               |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| POR CUENTA DE TERCEROS                           |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES            |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO         |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| INTERNO  |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| EXTERNO  |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA GASTO CORRIENTE                             |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA               |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA                            |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA                        |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA                    |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL   | 254,639.4           |                  |               |                                      | 198,779.7                          | 198,779.7         | (55,859.7) | (21.9) |
| PARA GASTO CORRIENTE                             | 218,258.4           |                  |               |                                      | 167,219.2                          | 167,219.2         | (51,039.2) | (23.4) |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA               |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA                            | 36,381.0            |                  |               |                                      | 31,560.5                           | 31,560.5          | (4,820.5)  | (13.3) |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA                        |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA                    |                     |                  |               |                                      |                                    |                   |            |        |

*h.*

*→*  
*AP*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(MILES DE PESOS)

094

EP-02

| CONCEPTO DE EGRESOS                        | PRESUPUESTO AUTORIZADO |           |               |            | RECURSOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL EJERCIDO | ECONOMÍAS |
|--|------------------------|-----------|---------------|------------|------------------|----------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------|-----------|
|  | ORIGINAL               | AUMENTOS  | DISMINUCIONES | DEFINITIVO |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| TOTAL DE EGRESOS                           | 264,639.4              | 184,857.7 | 239,697.7     | 199,799.4  |                  |                |                                      | 198,779.7                          | 198,779.7      | 1,019.7   |
| CORRIENTES                                 | 218,258.4              | 91,572.8  | 142,612.0     | 167,219.2  |                  |                |                                      | 167,219.2                          | 167,219.2      |           |
| SERVICIOS PERSONALES                       | 7,411.5                | 2,310.4   | 2,405.1       | 7,316.8    |                  |                |                                      | 7,316.8                            | 7,316.8        |           |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                   | 24,194.2               | 29,654.5  | 46,520.2      | 7,328.5    |                  |                |                                      | 7,328.5                            | 7,328.5        |           |
| SERVICIOS GENERALES                        | 186,652.7              | 59,607.9  | 93,686.7      | 152,573.9  |                  |                |                                      | 152,573.9                          | 152,573.9      |           |
| AYUDAS, SÚBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS         |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| INVERSIÓN FÍSICA                           | 36,381.0               | 93,284.9  | 97,085.7      | 32,580.2   |                  |                |                                      | 31,560.5                           | 31,560.5       | 1,019.7   |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES                 | 36,381.0               | 93,284.9  | 97,085.7      | 32,580.2   |                  |                |                                      | 31,560.5                           | 31,560.5       | 1,019.7   |
| OBRAS PÚBLICAS                             |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| AYUDAS, SÚBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS         |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| INVERSIONES FINANCIERAS                    |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| INVERSIÓN FINANCIERA                       |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| OPERACIONES AJENAS                         |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| POR CUENTA DE TERCEROS                     |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES      |                        |           |               |            |                  |                |                                      |                                    |                |           |

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
(MILES DE PESOS)

095

EP-03

| C O N C E P T O                             | P R E S U P U E S T O<br>A U T O R I Z A D O |           |               |            | EJERCIDO  | ECONOMÍAS |
|---|--|-----------|---------------|------------|-----------|-----------|
|   | ORIGINAL                                     | AUMENTOS  | DISMINUCIONES | DEFINITIVO |           |           |
| T O T A L                                   | 254,639.4                                    | 184,857.7 | 239,697.7     | 199,799.4  | 198,779.7 | 1,019.7   |
| GASTO CORRIENTE                             | 218,258.4                                    | 91,572.8  | 142,612.0     | 167,219.2  | 167,219.2 |           |
| SERVICIOS PERSONALES                        | 7,411.5                                      | 2,310.4   | 2,405.1       | 7,316.8    | 7,316.8   |           |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                    | 24,194.2                                     | 29,654.5  | 46,520.2      | 7,328.5    | 7,328.5   |           |
| SERVICIOS GENERALES                         | 186,652.7                                    | 59,607.9  | 93,686.7      | 152,573.9  | 152,573.9 |           |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS          |  |           |               |            |           |           |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA  |  |           |               |            |           |           |
| GASTO DE INVERSIÓN                          | 36,381.0                                     | 93,284.9  | 97,085.7      | 32,580.2   | 31,560.5  | 1,019.7   |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES                  | 36,381.0                                     | 93,284.9  | 97,085.7      | 32,580.2   | 31,560.5  | 1,019.7   |
| OBRAS PÚBLICAS                              |  |           |               |            |           |           |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES |  |           |               |            |           |           |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
FLUJO DE EFECTIVO  
(MILES DE PESOS)

096

EP-05

| I N G R E S O S                              |           | E G R E S O S                              |                    |                  |                |           |
|--|-----------|--|--------------------|------------------|----------------|-----------|
| C O N C E P T O                              | T O T A L | C O N C E P T O                            | A TRAVÉS DE APOYOS | RECURSOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | T O T A L |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL                      |           | CORRIENTES                                 | 167,219.2          |                  |                | 167,219.2 |
| VENTA DE BIENES                              |           | SERVICIOS PERSONALES                       | 7,316.8            |                  |                | 7,316.8   |
| VENTA DE SERVICIOS                           |           | MATERIALES Y SUMINISTROS                   | 7,328.5            |                  |                | 7,328.5   |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS             |           | SERVICIOS GENERALES                        | 152,573.9          |                  |                | 152,573.9 |
| INGRESOS DIVERSOS                            |           | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS         |                    |                  |                |           |
| OPERACIONES AJENAS                           |           | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA |                    |                  |                |           |
| POR CUENTA DE TERCEROS                       |           | INTERNOS                                   |                    |                  |                |           |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES        |           | EXTERNOS                                   |                    |                  |                |           |
| ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO     |           | INVERSIÓN FÍSICA                           | 31,560.5           |                  |                | 31,560.5  |
| INTERNO                                      |           | BIENES MUEBLES E INMUEBLES                 | 31,560.5           |                  |                | 31,560.5  |
| EXTERNO                                      |           | OBRAS PÚBLICAS                             |                    |                  |                |           |
| TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL |           | INVERSIONES FINANCIERAS                    |                    |                  |                |           |
| PARA GASTO CORRIENTE                         |           | INVERSIÓN FINANCIERA                       |                    |                  |                |           |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA           |           |  |                    |                  |                |           |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA                        |           |  |                    |                  |                |           |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA                    |           |  |                    |                  |                |           |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA                |           |  |                    |                  |                |           |
| APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL   | 198,779.7 | OPERACIONES AJENAS                         |                    |                  |                |           |
| PARA GASTO CORRIENTE                         | 167,219.2 | POR CUENTA DE TERCEROS                     |                    |                  |                |           |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA           |           | DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES      |                    |                  |                |           |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA                        | 31,560.5  |  |                    |                  |                |           |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA                    |           |  |                    |                  |                |           |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA                |           | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS           |                    |                  |                |           |
| TOTAL DE INGRESOS                            | 198,779.7 | TOTAL DE EGRESOS                           | 198,779.7          |                  |                | 198,779.7 |

097

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
(MILES DE PESOS)

EP-09

| E N T I D A D                      | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O |           |               |            | E J E R C I C I O |           |           |
|------------------------------------|---|-----------|---------------|------------|-------------------|-----------|-----------|
|                                    | ORIGINAL                                  | AUMENTOS  | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | INVERSIÓN         | OPERACIÓN | TOTAL     |
| UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 254,639.4                                 | 184,857.7 | 239,697.7     | 199,799.4  | 31,560.5          | 167,219.2 | 198,779.7 |

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
( MILES DE PESOS )

098

EP-10

| ENTIDAD                            | RECURSOS PROPIOS |           |       | FINANCIAMIENTO |           |       | APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS |           |           | TOTAL DEL EJERCICIO |
|------------------------------------|------------------|-----------|-------|----------------|-----------|-------|-------------------------------|-----------|-----------|---------------------|
|                                    | INVERSIÓN        | OPERACIÓN | TOTAL | INVERSIÓN      | OPERACIÓN | TOTAL | INVERSIÓN                     | OPERACIÓN | TOTAL     |                     |
| UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO |                  |           |       |                |           |       | 31,560.5                      | 167,219.2 | 198,779.7 | 198,779.7           |

*Handwritten marks and signatures on the left margin.*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

099

ER-03

| C O N C E P T O  |  | ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | INGRESOS (EFECTIVO) | C O N C E P T O  |  | APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | EGRESOS (EFECTIVO) |
|--|--|---------------------------------|---------------------|--|--|-------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS PROPIOS                                       |  |                                 |                     | GASTO PROGRAMABLE                                      |  | 167,337.2                           | 198,779.7          |
| VENTA DE BIENES  |  |                                 |                     | CORRIENTE  |  | 167,337.2                           |                    |
| VENTA DE SERVICIOS                                     |  |                                 |                     | CAPITAL  |  |                                     |                    |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS                       |  |                                 |                     | GASTO NO PROGRAMABLE                                   |  | 8,239.4                             |                    |
| INGRESOS DIVERSOS                                      |  |                                 |                     | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS                       |  |                                     |                    |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN  |  | 167,219.2                       | 167,219.2           | AUMENTOS DE ACTIVO                                     |  | 46,938.6                            |                    |
| DEPRECIACIÓN   |  | 8,239.4                         |                     | CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO                   |  | 654.8                               |                    |
| AMORTIZACIÓN   |  |                                 |                     | CUENTAS POR COBRAR                                     |  |                                     |                    |
| OTROS VIRTUALES  |  |                                 |                     | INVENTARIOS  |  |                                     |                    |
| DISMINUCIONES DE ACTIVO                                |  | 589.3                           |                     | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES                              |  |                                     |                    |
| CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO                   |  |                                 |                     | ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO |  | 31,897.2                            |                    |
| CUENTAS POR COBRAR                                     |  | 470.8                           |                     | REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS                           |  | 14,386.6                            |                    |
| INVENTARIOS  |  | 118.5                           |                     | DIFERIDO   |  |                                     |                    |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES                              |  |                                 |                     | DISMINUCIONES DE PASIVO                                |  | 451.8                               |                    |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                           |  |                                 |                     | DESENDEUDAMIENTO NETO                                  |  |                                     |                    |
| ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO |  |                                 |                     | FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO                       |  |                                     |                    |
| OTROS ACTIVOS FIJOS                                    |  |                                 |                     | MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA           |  |                                     |                    |
| DIFERIDO   |  |                                 |                     | CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS                               |  | 451.8                               |                    |
| AUMENTOS DE PASIVO                                     |  | 668.3                           |                     | PROVISIONES  |  |                                     |                    |
| ENDEUDAMIENTO NETO                                     |  |                                 |                     | CRÉDITOS DIFERIDOS                                     |  |                                     |                    |
| FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO                       |  |                                 |                     | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO                  |  | 33.6                                |                    |
| MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA           |  |                                 |                     | APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL     |  |                                     |                    |
| CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS                               |  |                                 |                     | RESERVAS DE CAPITAL                                    |  |                                     |                    |
| PROVISIONES  |  | 668.3                           |                     | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                     |  | 33.6                                |                    |
| CRÉDITOS DIFERIDOS                                     |  |                                 |                     | OTROS  |  |                                     |                    |
| AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO                       |  | 46,284.4                        |                     | OPERACIONES AJENAS                                     |  |                                     |                    |
| APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES      |  | 31,560.5                        | 31,560.5            |  |  |                                     |                    |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS                   |  | 14,386.6                        |                     |  |  |                                     |                    |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                     |  |                                 |                     |  |  |                                     |                    |
| OTROS  |  | 337.3                           |                     |  |  |                                     |                    |
| OPERACIONES AJENAS                                     |  |                                 |                     |  |  |                                     |                    |
| T O T A L E S  |  | 223,000.6                       | 198,779.7           | T O T A L E S  |  | 223,000.6                           | 198,779.7          |

100

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

ER-04

| C O N C E P T O                             | DEVENGADO |           | FLUJO DE EFECTIVO |           |
|---|-----------|-----------|-------------------|-----------|
|   | ORIGINAL  | EJERCIDO  | ORIGINAL          | EJERCIDO  |
| GASTO CORRIENTE                             | 218,258.4 | 167,337.2 | 218,258.4         | 167,219.2 |
| SERVICIOS PERSONALES                        | 7,411.5   | 7,316.8   | 7,411.5           | 7,316.8   |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                    | 24,194.2  | 7,446.5   | 24,194.2          | 7,328.5   |
| SERVICIOS GENERALES                         | 186,652.7 | 152,573.9 | 186,652.7         | 152,573.9 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS          |           |           |                   |           |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS                 |           |           |                   |           |
| GASTO DE CAPITAL                            | 36,381.0  |           | 36,381.0          | 31,560.5  |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES                  | 36,381.0  |           | 36,381.0          | 31,560.5  |
| OBRAS PÚBLICAS                              |           |           |                   |           |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES |           |           |                   |           |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS                 |           |           |                   |           |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS          |           |           |                   |           |
| SUMA GASTO PROGRAMABLE                      | 254,639.4 | 167,337.2 | 254,639.4         | 198,779.7 |
| NO PROGRAMABLE                              |           |           |                   |           |
| ESTADO DE RESULTADOS                        |           | 8,239.4   |                   |           |
| DEPRECIACIÓN                                |           | 8,239.4   |                   |           |
| AMORTIZACIÓN                                |           |           |                   |           |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA  |           |           |                   |           |
| INTERNOS                                    |           |           |                   |           |
| EXTERNOS                                    |           |           |                   |           |
| CAMBIOS                                     |           |           |                   |           |
| RESERVAS                                    |           |           |                   |           |
| IMPUESTOS                                   |           |           |                   |           |
| OTROS                                       |           |           |                   |           |
| AUMENTOS DE ACTIVO                          |           | 46,938.6  |                   |           |
| DISMINUCIONES DE PASIVO                     |           | 451.8     |                   |           |
| DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO       |           | 33.6      |                   |           |
| OTROS                                       |           |           |                   |           |
| OPERACIONES AJENAS                          |           |           |                   |           |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA        |           |           |                   |           |
| INTERNA                                     |           |           |                   |           |
| EXTERNA                                     |           |           |                   |           |
| EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS            |           |           |                   |           |
| SUMA GASTO NO PROGRAMABLE                   |           | 55,663.4  |                   |           |
| T O T A L E S                               | 254,639.4 | 223,000.6 | 254,639.4         | 198,779.7 |



14 de marzo de 2005.

A la Dirección General de Auditoría de la Contraloría  
General del Gobierno del Distrito Federal

Al Consejo de Gobierno de la  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Ing. Manuel Pérez Rocha  
Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **Universidad de la Ciudad de México (UCM), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal (ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México)**, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los estados de resultados, variaciones en el patrimonio y cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo Descentralizado. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Institución. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

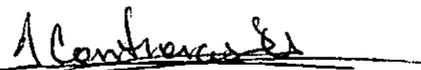
Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Universidad de la Ciudad de México está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base a Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por las Secretarías de Finanzas del Distrito Federal y de la Función Pública, las que, en los casos que se indica en dicha nota, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

---

Como se menciona en la nota 10 a los estados financieros, con fecha 05 de enero de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto dotar de autonomía a la Universidad como un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, que goza de personalidad y patrimonio propio. Esta Ley entró en vigor a partir del día siguiente a su publicación.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Universidad de la Ciudad de México (UCM), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal (ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México)**, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. Adolfo Contreras Sánchez**  
Socio

X



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UCM)  
 Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal  
 Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2004 Y 2003  
 (Cifras en pesos)

Anexo " A "

103

| ACTIVO  | 2004           | 2003           | PASIVO   | 2004           | 2003           |
|---|----------------|----------------|--|----------------|----------------|
| Circulante:                                   |                |                | A corto plazo:                                 |                |                |
| Bancos (Nota 3)                               | \$ 2,464,920   | \$ 1,810,086   | Proveedores (Nota 4 y 6)                       | \$ 567,576     | \$ 1,006,184   |
| Tesorería del D.F. (Nota 4 y 6)               | 567,576        | 1,006,185      | Impuesto y derechos por pagar (Nota 7)         | 2,441,705      | 1,773,455      |
| Otras cuentas por cobrar                      | 11,758         | 43,961         | Acreedores diversos                            | 23,215         | 36,379         |
|   | 579,334        | 1,050,146      |  |                |                |
| Materiales y artículos de consumo             | 1,115,800      | 1,234,299      | Total del pasivo                               | 3,032,496      | 2,816,018      |
| Suma el activo circulante                     | 4,160,054      | 4,094,531      |  |                |                |
| Fijo:   |                |                | PATRIMONIO (Nota 8)                            |                |                |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto (Nota 5) | 309,274,636    | 271,230,178    | Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal | 53,886,882     | 22,326,383     |
|   |                |                | Otras Aportaciones                             | 253,206,574    | 252,869,312    |
|   |                |                | Superávit por revaluación                      | 15,324,578     | 937,889        |
|   |                |                | Resultado de ejercicios anteriores             | (3,658,468)    | 691,071        |
|   |                |                | Remanente (Déficit) del ejercicio              | (8,357,372)    | (4,315,964)    |
|   |                |                | Total del patrimonio                           | 310,402,194    | 272,508,691    |
|   | \$ 313,434,690 | \$ 275,324,709 |  | \$ 313,434,690 | \$ 275,324,709 |

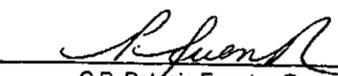
Cuentas de orden

|                       | 2004         | 2003         |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Biblioteca            | \$ 4,995,828 | \$ 3,809,712 |
| Donaciones en especie | \$ 297,289   | \$ 404,942   |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
 C.P. Francisco Javier Barragán Arreola  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 C.P. Patricia Fuentes Rangel  
 Coordinadora de Servicios Administrativos

  
 Ing. Manuel Pérez Rocha  
 Rector de la Universidad de la  
 Ciudad de México (UCM)



|  | <u>2004</u>           | <u>2003</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Transferencias recibidas del Gobierno del Distrito Federal | \$ <u>167,219,185</u> | \$ <u>116,398,837</u> |
| Gastos de administración:                                  |                       |                       |
| Servicios personales                                       | (7,316,836)           | (6,965,957)           |
| Materiales y suministros                                   | (7,446,472)           | (5,163,086)           |
| Servicios generales  | (152,573,857)         | (104,132,607)         |
| Depreciación del ejercicio                                 | <u>(8,239,392)</u>    | <u>(4,453,376)</u>    |
|  | <u>(175,576,557)</u>  | <u>(120,715,026)</u>  |
| Resultado de operación                                     | (8,357,372)           | (4,316,189)           |
| Otros productos (gastos) neto                              | <u>0</u>              | <u>225</u>            |
| Remanente (Déficit) del ejercicio                          | <u>\$ (8,357,372)</u> | <u>\$ (4,315,964)</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
 C.P. Francisco Javier Barragán Arreola  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 C.P. Patricia Fuentes Rangel  
 Coordinadora de Servicios Administrativos

  
 Ing. Manuel Pérez Rocha  
 Rector de la Universidad de la  
 Ciudad de México (UCM)



UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UCM)

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal

Estados de variaciones en el patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

( Cifras en pesos )

Anexo " C "

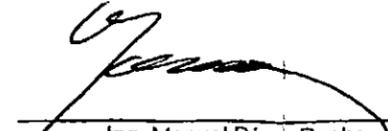
| 105   | Aportaciones del<br>Gobierno del<br>Distrito Federal | Otras<br>Aportaciones | Déficit en Capitalización<br>de Activos | Superávit por<br>revaluación | Resultados de<br>Ejercicios Anteriores | Remanente<br>del ejercicio | Suma el<br>patrimonio |
|---|--|-----------------------|---|------------------------------|--|----------------------------|-----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2002                     | \$ <u>14,472,970</u>                                 | \$ <u>5,478,268</u>   | \$ <u>(1,887,779)</u>                   | \$ <u>76,399</u>             | \$ -                                   | \$ <u>691,071</u>          | \$ <u>18,830,929</u>  |
| Reclasificaciones (nota 8)                            |  |                       | \$ 1,887,779                            |                              |  |                            | \$ 1,887,779          |
| Adquisiciones de bienes                               | \$ 7,853,413   |                       |   |                              |  |                            | 7,853,413             |
| Capitalización de bienes (nota 5)                     |  | \$ 247,391,044        |   |                              |  |                            | 247,391,044           |
| Actualización de mobiliario y equipo                  |  |                       |   | \$ 861,490                   |  |                            | 861,490               |
| Traspaso de ejercicios anteriores                     |  |                       |   |                              | \$ 691,071                             | \$ (691,071)               | 0                     |
| Déficit del ejercicio                                 |  |                       |   |                              |  | (4,315,964)                | (4,315,964)           |
| Saldos al 31 de diciembre de 2003                     | \$ <u>22,326,383</u>                                 | \$ <u>252,869,312</u> | \$ <u>0</u>                             | \$ <u>937,889</u>            | \$ <u>691,071</u>                      | \$ <u>(4,315,964)</u>      | \$ <u>272,508,691</u> |
| Adquisiciones de bienes                               | \$ 31,560,499  |                       |   |                              |  |                            | \$ 31,560,499         |
| Capitalización de bienes (nota 5)                     |  | \$ 337,262            |   |                              |  |                            | 337,262               |
| Actualización de mobiliario y equipo                  |  |                       |   | \$ 14,386,689                |  |                            | 14,386,689            |
| Traspaso de ejercicios anteriores                     |  |                       |   |                              | \$ (4,315,964)                         | \$ 4,315,964               | 0                     |
| Afectación a resultados ejercicios<br>anteriores 2003 |  |                       |   |                              | (33,575)                               |                            | (33,575)              |
| Déficit del ejercicio                                 |  |                       |   |                              |  | (8,357,372)                | (8,357,372)           |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004                     | \$ <u>53,886,882</u>                                 | \$ <u>253,206,574</u> | \$ <u>0</u>                             | \$ <u>15,324,578</u>         | \$ <u>(3,658,468)</u>                  | \$ <u>(8,357,372)</u>      | \$ <u>310,402,194</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
C.F. Francisco Javier Barragán Arreola  
Subdirector de Recursos Financieros

  
C.P. Patricia Fuentes Rangel  
Coordinadora de Servicios Administrativos

  
Ing. Manuel Pérez Rocha  
Rector de la Universidad de la Ciudad de  
México (UCM)

**UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UCM)**

**Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal**

Estados de cambios en la situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

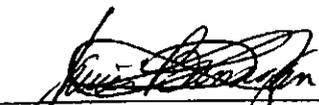
( Cifras en pesos )

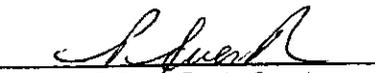
Anexo " D "

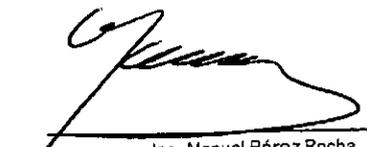
|   | <u>2004</u>         | <u>2003</u>         |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Operación:</b>   |                     |                     |
| Déficit del ejercicio   | \$ (8,357,372)      | \$ (4,315,964)      |
| Más: partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos: |                     |                     |
| Depreciación  | <u>8,239,392</u>    | <u>4,453,376</u>    |
|   | (117,980)           | 137,412             |
| <b>Aumento, disminución en:</b>   |                     |                     |
| Cuentas por cobrar  | 437,837             | (871,448)           |
| Inventarios de materiales y artículos de consumo                                    | 118,499             | (138,705)           |
| Proveedores   | (438,608)           | 872,225             |
| Acreedores diversos   | (13,164)            | (280,773)           |
| Impuestos y derechos por pagar  | <u>668,250</u>      | <u>835,487</u>      |
| Recursos generados por la operación   | <u>654,834</u>      | <u>554,198</u>      |
| <b>Financiamiento:</b>  |                     |                     |
| Capitalización de bienes muebles adquiridos y artículos de consumo                  | <u>31,560,499</u>   | <u>7,853,413</u>    |
| Recursos generados por financiamiento   | <u>31,560,499</u>   | <u>7,853,413</u>    |
| Recursos netos generados  | 32,215,333          | 8,407,611           |
| <b>Inversión:</b>   |                     |                     |
| Mobiliario, maquinaria y equipo   | (31,560,499)        | (7,852,138)         |
| Efectivo en bancos al inicio del período  | <u>1,810,086</u>    | <u>1,254,613</u>    |
| Efectivo en bancos al final del período   | <u>\$ 2,464,920</u> | <u>\$ 1,810,086</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
 C.P. Francisco Javier Barragán Arreola  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 C.P. Patricia Fuentes Rengel  
 Coordinadora de Servicios Administrativos

  
 Ing. Manuel Pérez Rocha  
 Rector de la Universidad de la Ciudad de México  
 (UCM)

## UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UCM)

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal  
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(Cifras en pesos)

Anexo "E"

### 1. Actividad operacional del Organismo:

La Universidad de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto emitido por el jefe de Gobierno del Distrito Federal con fecha 26 de abril de 2001, y en los términos de los Artículos 1° y 10° de la Ley General de Educación, es parte del Sistema Educativo Nacional, y tendrá por objeto impartir educación en el nivel superior. La Universidad impartirá educación superior haciéndola accesible a los habitantes del Distrito Federal en la forma y modalidades que establezcan sus órganos académicos y de acuerdo a los recursos que le sean asignados. La educación que impartirá la Universidad será democrática en los términos del Artículo 3° de la Constitución Federal; promoverá el libre examen y discusión de las ideas; procurará dar una formación crítica, científica y humanística y estará orientada a satisfacer las necesidades de la Población del Distrito Federal.

Sus funciones académicas son la docencia, la investigación, la difusión, la divulgación y la extensión. También es función sustantiva de la Universidad certificar estudios completos o parciales, y otorgar diplomas, grados y títulos académicos correspondientes al nivel superior.

Para realizar sus funciones académicas antes mencionadas, se establecerán colegios, coordinaciones, centros de extensión universitaria y demás unidades académicas o administrativas que se juzguen convenientes de acuerdo a las necesidades y los recursos que le sean asignados.

### 2. Políticas contables significativas:

#### a) Bases de preparación de los estados financieros:

La Universidad de la Ciudad de México está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base a Principios de Contabilidad Gubernamental y reglas contables emitidas por las Secretarías de Finanzas del Distrito Federal y de Contraloría General, las que, en los casos que se indican en los incisos siguientes, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

#### b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación de acuerdo con la Norma de Información Financiera aplicable a Entidades Paraestatales (NIF-06-BIS "A"- D), emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la de Función Pública, actualizando únicamente los inventarios, las inversiones en inmuebles y equipo, su depreciación acumulada y la del ejercicio, siguiendo los métodos que se indican a continuación:

*[Handwritten signature]*



---

- **Materiales y artículos de consumo:**

Los materiales y artículos de consumo se valúan a costos promedios.

- **Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación:**

Para la actualización de estas partidas, se utiliza el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el cual requiere del uso de factores derivados de Índice Nacional de Precios al Consumidor determinados por el Banco de México.

En la actualización de este rubro se expresó el valor de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

El monto de la actualización del activo fijo y su depreciación acumulada, se registró afectando la cuenta patrimonial de "Superávit por revaluación".

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo se calculó por el método de línea recta, aplicando a los saldos finales anuales de la inversión correspondiente, las siguientes tasas anuales:

| <u>Inversión</u>      | <u>Tasa anual</u> |
|-----------------------|-------------------|
| Edificio              | 5%                |
| Mobiliario y equipo   | 10%               |
| Maquinaria y equipo   | 10%               |
| Equipo de transporte  | 25%               |
| Equipo de cómputo     | 30%               |
| Equipo de laboratorio | 10%               |

El valor de la depreciación se expresa en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se consideran como egresos del ejercicio en que se incurren.

**c) Provisiones de pasivo:**

Existiendo suficiencia presupuestal, se provisiona exclusivamente pasivos derivados de las obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio.

**d) Obligaciones laborales:**

En los estados financieros no se refleja el registro de pasivos por obligaciones al retiro conforme lo establece el Boletín D-3, (Obligaciones Laborales), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en virtud de que las obligaciones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE y según el apartado B del Artículo 123 constitucional y su Ley Reglamentaria, no existe la obligación de pagar primas de antigüedad a los trabajadores al servicio del Estado, criterios que se confirman en la circular Técnica NIF-08 BIS, emitida por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.



### e) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Las aportaciones recibidas por parte del Gobierno del Distrito Federal, para gasto corriente, se registran en la cuenta de Transferencias del Gobierno del Distrito Federal para gastos de operación, y los recibidos para inversión, se registran incrementando directamente el Patrimonio.

### f) Excepciones fiscales:

La Universidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), únicamente está obligada a la retención y entero del Impuesto sobre la Renta (ISR); así mismo, de conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), establece en su penúltimo párrafo que los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus Órganos Descentralizados no efectuarán las retenciones a que se refiere este párrafo.

### 3. Bancos:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos de bancos se integran como sigue:

| Banco    | Cuenta     | Concepto            | 2004                | 2003                |
|----------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Banamex  | 5094156051 | Fondo revolvente    | -                   | 36,380              |
| Banamex  | 5094156140 | Servicios           | -                   | 593                 |
| Banamex  | 5094156078 | Nómina y honorarios | -                   | 1,773,066           |
| Bancomer | 0101671162 | SAR                 | 23,215              | 47                  |
| Bancomer | 143752208  | Nómina              | 2,441,705 (1)       | -                   |
|          |            | <b>Total</b>        | <b>\$ 2,464,920</b> | <b>\$ 1,810,086</b> |

(1) Con fecha 01 de agosto de 2004, la Universidad contrató con Bancomer los servicios bancarios para la operación de la misma.

### 4. Tesorería del Distrito Federal:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se integran de las ministraciones de recursos autorizados por el Gobierno del Distrito Federal pendientes de ser radicados por la Tesorería del Distrito Federal:

| Capítulo                   | 2004              | 2003                |
|----------------------------|-------------------|---------------------|
| Materiales y suministros   | \$ 10,891         | \$ 323,454          |
| Servicios Generales        | 556,685           | 487,207             |
| Bienes muebles e inmuebles | -                 | 195,524             |
| <b>Total</b>               | <b>\$ 567,576</b> | <b>\$ 1,006,185</b> |

## 5. Inmuebles, mobiliario, maquinaria y equipo:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos de este rubro se integran como sigue:

| Concepto               | 2004                  |                      |                       |
|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|                        | Valor histórico       | Actualización        | Valor actualizado     |
| Terrenos               | \$ 216,054,676        | \$ 11,213,238        | \$ 227,267,914        |
| Edificios              | 31,060,584            | 1,612,044            | 32,672,628            |
| Mobiliario y equipo    | 22,664,655            | 1,000,410            | 23,665,065            |
| Maquinaria y equipo    | 8,257,996             | 84,474               | 8,342,470             |
| Equipo de transporte   | 2,475,482             | 183,552              | 2,659,034             |
| Equipo de cómputo      | 21,462,693            | 1,212,304            | 22,674,997            |
| Equipo de laboratorio  | 5,092,937             | 18,556               | 5,111,493             |
|                        | <u>307,069,023</u>    | <u>15,324,578</u>    | <u>322,393,601</u>    |
| Depreciación acumulada | (12,680,489)          | (438,476)            | (13,118,965)          |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 294,388,534</b> | <b>\$ 14,886,102</b> | <b>\$ 309,274,636</b> |

Durante el último trimestre del ejercicio de 2004, las Subdirecciones de Recursos Materiales y de Recursos Financieros, llevaron a cabo el inventario físico de los activos fijos existentes en cada uno de los inmuebles que conforman la Universidad, con la finalidad de validar los registros contables al 31 de diciembre de 2004.

| Concepto               | 2003                  |                   |                       |
|------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
|                        | Valor histórico       | Actualización     | Valor actualizado     |
| Terrenos               | \$ 216,054,676        | \$ -              | \$ 216,054,676 (1)    |
| Edificios              | 31,060,584            | -                 | 31,060,584 (1)        |
| Mobiliario y equipo    | 10,762,540            | 338,375           | 11,100,915            |
| Maquinaria y equipo    | 950,361               | 35,033            | 985,394               |
| Equipo de transporte   | 1,507,791             | 103,605           | 1,611,396             |
| Equipo de cómputo      | 14,628,444            | 453,088           | 15,081,532            |
| Equipo de laboratorio  | 207,466               | 7,788             | 215,254               |
|                        | <u>275,171,862</u>    | <u>937,889</u>    | <u>276,109,751</u>    |
| Depreciación acumulada | (4,670,777)           | (208,796)         | (4,879,573)           |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 270,501,085</b> | <b>\$ 729,093</b> | <b>\$ 271,230,178</b> |

- (1) Con fecha 19 de noviembre de 2003, mediante oficios 443/2003, 444/2003 y 445/2003, el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal aprobó la enajenación a título gratuito a favor de la Universidad de la Ciudad de México respecto de los inmuebles y predios siguientes:

A

- Avenida Fray Servando Teresa de Mier núm.92, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con superficie de 500.28 m2 de construcción, para destinarlo como oficinas generales de la UCM.
- Avenida Fray Servando Teresa de Mier núm.99, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con superficie de 725.866 m2 de terreno y 4,249.88 m2 de construcción, para destinarlo a una de sus sedes denominada "Plantel Centro Histórico".
- Lotes 15, 16, 17 y 18 (fracción I) ubicados en Prolongación San Isidro, esquina Avenida 4; Lotes 15, 16, 17 y 18 (fracción II) ubicados en calle Providencia esquina Prolongación San Isidro y franja que divide estas dos fracciones, Colonia San Lorenzo Tezonco. Delegación Iztapalapa, los cuales suman una superficie total de 237,669.920 m2 para destinarlos a una de las sedes denominada "Plantel Iztapalapa II".

Para determinar el valor de registro de los predios e inmuebles antes mencionados se realizaron avalúos por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal por un importe de \$216,054,676 y \$31,060,584, respectivamente; reconocidos como otras aportaciones al patrimonio. (Véase nota 8)

La depreciación cargada al estado de resultados de los ejercicios de 2004 y 2003, ascendió a \$ 8,239,392 y \$ 4,453,376 respectivamente, las cuales incluyen un cargo por actualización de \$ 438,476 y \$ 208,796 respectivamente.

## 6. Proveedores:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos de este rubro se integran, como sigue:

|  | <u>2004</u>       | <u>2003</u>         |
|--|-------------------|---------------------|
| Elevadores OTIS, S.A. de C.V.                  | \$ 435,165        | \$ -                |
| Muebles Pontevedra                             | 20,240            |                     |
| Arturo Ortiz Struck                            | 29,900            |                     |
| Frida Margarita Hartz Rocha                    | 20,930            |                     |
| Diseño Particular en Limpieza, S.A. de C.V.    | 5,399             | 234,318             |
| Editorial Limusa, S.A. de C.V.                 | -                 | 204,527             |
| Mediatec, S.A. de C.V.                         | -                 | 146,510             |
| Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. | -                 | 55,615              |
| Antonio Térrez Arredondo                       | -                 | 72,770              |
| Servicio Electrónico Industrial, S.A. de C.V.  | -                 | 50,000              |
| Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.   | 40,781            | 98,055              |
| Global Nextel, S.A. de C.V.                    | -                 | 49,014              |
| Productos Metálicos STEELE, S.A. de C.V.       | -                 | 32,065              |
| Leopoldo José Hernández                        | -                 | 20,125              |
| Juan Osorio Gallardo                           | -                 | 16,754              |
| Otros  | 15,161            | 26,431              |
| <b>Total</b>                                   | <b>\$ 567,576</b> | <b>\$ 1,006,184</b> |

*(Handwritten mark)*



## 7. Impuestos y derechos por pagar:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos de este rubro se integran, como sigue:

|   | <u>2004</u>         | <u>2003</u>         |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto sobre la renta sobre salarios    | \$ 183,468          | \$ 242,217          |
| ISR 10% sobre honorarios                  | 2,259,367           | 1,528,448           |
| Impuesto sustitutivo (crédito al salario) | (1,130)             | 2,790               |
| <b>Total</b>                              | <b>\$ 2,441,705</b> | <b>\$ 1,773,455</b> |

## 8. Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este rubro se integra como sigue:

| <u>Concepto</u>                     | <u>2004</u>           | <u>2003</u>           |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Aportaciones del Gobierno del D.F.  | \$ 53,886,882         | \$ 22,326,383         |
| Otras Aportaciones                  | 253,206,574           | 252,869,312 (1)       |
| Superávit por Revaluación           | 15,324,578            | 937,889               |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | (3,658,468)           | 691,071               |
| Déficit del Ejercicio               | (8,357,372)           | (4,315,964)           |
| <b>Total</b>                        | <b>\$ 310,402,194</b> | <b>\$ 272,508,691</b> |

En el ejercicio de 2003 la Universidad reclasificó el Déficit en la Capitalización de activos que al 31 de diciembre de 2002 ascendía a \$1,887,779, generado por el IVA en las adquisiciones de activo fijo integrándose a éste rubro, según lo establece el Manual de Contabilidad, en la sección 3 de la Guía Contabilizadora del Organismo.

(1) Ver nota 5 (incluye predios por \$216,054,676, edificios por \$31,060,584 y otros por \$275,784 del ejercicio 2003, así como \$5,478,268 de aportaciones provenientes del ejercicio 2002.)

## 9. Control presupuestal:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el control del presupuesto autorizado, ejercido y por ejercer de los capítulos del gasto se integran como se muestra a continuación:

| Capítulo | Concepto                   | 2004               | 2003               |
|----------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| 1000     | Servicios personales       | \$ 7,316,836       | \$ 6,965,958       |
| 2000     | Materiales y suministros   | 7,328,492          | 5,300,516          |
| 3000     | Servicios generales        | 152,573,857        | 104,132,363        |
| 5000     | Bienes muebles e inmuebles | 31,560,499         | 7,853,413          |
|          | Presupuesto autorizado     | <u>198,779,684</u> | <u>124,252,250</u> |
|          | Presupuesto ejercido       | <u>198,779,684</u> | <u>124,252,250</u> |

#### 10. Evento subsecuente:

Con fecha 05 de enero de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto dotar de autonomía a la Universidad como un Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, que goza de personalidad y patrimonio propio.

La Universidad tendrá la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le corresponden, realizando sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura, así como determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

La Institución elaborará anualmente su proyecto de presupuesto de egresos, atendiendo la previsión de ingresos que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal le comunique y las metas establecidas en su plan de desarrollo.

El patrimonio, incluyendo todas las obligaciones, derechos y responsabilidades que la Universidad de la Ciudad de México tenga en la actualidad con sus alumnos, profesores, trabajadores y terceros, pasan a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Esta Ley entró en vigor a partir del día siguiente a su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

  
C.P. Francisco J. Barragán Arreola  
Subdirector de Recursos  
Financieros

  
C.P. Patricia Fuentes Rangel  
Coordinadora de Servicios  
Administrativos

  
Ing. Manuel Pérez Rocha  
Rector de la Universidad de  
la Ciudad de México (UCM)

México, D. F., a 14 de marzo de 2005  
Oficio No. UCM/CSA/0-160/05

Sres. Prieto Ruíz de Velasco y CIA., S.C.  
Contadores Públicos

**PRESENTE**

En relación con el examen que llevaron a cabo de los estados financieros de la Universidad de la Ciudad de México, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México, según decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 05 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2004, y por el periodo que terminó en esa fecha, con el propósito de emitir una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera, de conformidad con principios básicos de contabilidad gubernamental, ratificamos que de acuerdo con nuestro leal saber y entender sobre el particular:

1. La administración de la entidad tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados financieros y sus notas, y que éstos han sido preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
2. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa.
3. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.
4. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los estados financieros.
5. No existen violaciones, o posibles violaciones, de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los estados financieros o como base de registro de posibles pérdidas por contingencias.

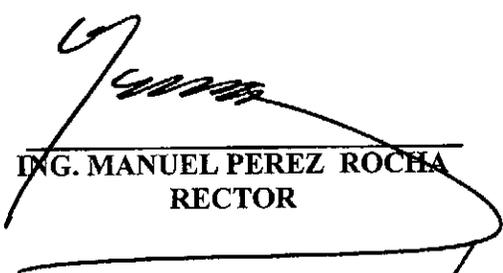


6. Todas las cuestiones que puedan resultar en acciones legales contra la entidad, han sido discutidas con nuestros abogados.
7. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones de la entidad.
8. No han ocurrido eventos o transacciones desde el cierre del ejercicio de 2004 hasta la fecha de esta carta que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
9. Las actas de sesiones, del Consejo de Gobierno y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimientos de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.
10. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, incluyen todos los activos de la entidad de los que tenemos conocimiento. La entidad dispone de títulos de propiedad de todos sus activos.
11. No existen compromisos de recompra de activos vendidos anteriormente.
12. Las cuentas por cobrar representan operaciones reales y recuperables y no incluyen importes por servicios presentados con posterioridad al 31 de diciembre de 2004.
13. Los inventarios, los cuales están formados por artículos de consumo, se encuentran valuados bajo el método de precios promedio, aplicado consistentemente con el ejercicio anterior. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no excedan su valor estimado de realización.
14. Las transacciones y saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2004, han sido revelados en los estados financieros. (No aplica)
15. Los activos fijos han sido registrados al costo de adquisición. De acuerdo a prácticas de contabilidad gubernamental estos bienes se actualizan de acuerdo a la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

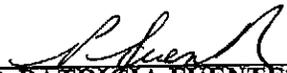


16. La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual es consistente con el del año anterior, aplicando a los saldos finales anuales de la inversión las tasas de depreciación correspondientes.
17. No existen opciones de compra de acciones de capital social reservado
18. Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos antes del 31 de diciembre de 2004, han sido incluidos en el balance general. Se han establecido las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2004, incluyendo los pasivos en litigio y pasivos por conceptos de gratificaciones, aguinaldos, pensiones, primas de antigüedad, etc.
19. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos, etc., de las que pudieran derivarse contingencias para la entidad.
20. Al 31 de Diciembre de 2004, la entidad no tenía compromisos importantes para la compra de materia prima o materiales, a precios superiores a los del mercado a esa fecha; tampoco tenía compromisos importantes de venta a precios inferiores a los costos de los inventarios o a los costos esperados de compra.
21. Desconocemos cualquier caso en que un funcionario de la entidad tenga interés en alguna entidad con la que nuestra entidad haya realizado negocios, que pudiera ser considerado como conflicto de interés.

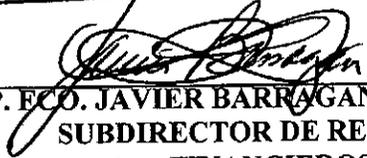
**MUY ATENTAMENTE**



**ING. MANUEL PEREZ ROCHA**  
**RECTOR**



**C.P. PATRICIA FUENTES RANGEL**  
**COORDENADORA DE SERVICIOS**  
**ADMINISTRATIVOS**



**C.P. ECO. JAVIER BARRAGAN ARREOLA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS**  
**FINANCIEROS**